

22 de mayo del 2018

ACTA N° 163

Sesión ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Grecia a las dieciocho horas del 22 de mayo del dos mil dieciocho con la asistencia de las siguientes personas:

PRESENTES

Edgar Enrique Alfaro Vargas Elida León Rodríguez Henry Alfaro Rojas Carlos Andrés Rodríguez Arce Johel Rodríguez Zamora Rolando Alpízar Oviedo

Freddy J. Rodríguez Porras Marta Ivonne Velandos Solano Julio Cesar Murillo Porras Fabio J. Gómez Paniagua Carlos Ant. Guevara Segura Rosibel Calderón Herrera Juan Alfaro Solís

Rafael A. Arrieta Rodríguez M. Celeste Sánchez Orozco Hilda A. Quesada Rojas Victoria Vindas Ávila Gerardo Bogantes Bolaños Andrea Alfaro Bolaños Jorge Edo. Alfaro Espinoza

Javier Castro Rojas Lidia A. Barahona Montero Waddy Zamora Matamoros José Arturo Mora Angulo María Enelia Mejías Herra Melisa Solís Hernández

AUSENCIA JUSTIFICADA

Gerardo Gómez Arce Ana Graciela Martínez Ulate

AUSENCIA INJUSTIFICADA

Guisella Sibaja Chaves Eddy Isaac Rojas Rodríguez

PRESENTES TAMBIÉN:

Patricia Vindas Barrantes Leticia Alfaro Alfaro Lic. Luis Diego Hernández Núñez

Presidente Municipal Regidor Propietario P.R.S.C Regidora Propietaria P.L.N Regidor Propietario P.U.S.C. Regidor Propietario P.L.N. Regidora Propietaria P.L.N.

Regidor Propietario P.M.L.

Regidor Suplente P.U.S.C Regidora Suplente P.L.N. Regidor Suplente P.R.S.C Regidor Suplente P.M.L Regidor Suplente P.L.N. Regidora Suplente P.N.M Regidor Suplente P.N.M

Dist. Central
Dist. San Isidro
Dist. San Roque
Dist. Puente Piedra
Dist. Bolívar
Dist. San José
Dist. Tacares
Síndico Propietario P.N.M
Síndica Propietaria P.L.N
Síndico Propietaria P.L.N
Síndico Propietario P.N.M
Síndico Propietario P.N.M
Síndico Propietario P.N.M

Dist. San José
Dist. Central
Dist. San Roque
Dist. San Roque
Dist. P. Piedra
Dist. Bolívar
Dist. Tacares
Síndico Suplente P.L.N
Síndico Suplente P.L.N
Síndica Suplente P.N.M.
Síndica Suplente P.L.N.

Vice Alcaldesa Municipal Secretaria Municipal Asesor Legal





1	ARTICULO I.
2	Orden del día.
3	Oración.
4	ARTICULO II.
5	Lectura y aprobación del Acta Nº162.
6	ARTICULO III.
7	Juramentación
8	ARTICULO IV.
9	Informes de Comisiones
10	ARTICULO V.
11	Mociones de los señores Regidores
12	ARTICULO VI.
13	Lectura de Correspondencia
14	ARTICULO VII.
15	Atención al señor Alcalde Municipal
16	
17	ARTICULO I.
18	ORACIÓN
19	
20	Inciso 1. La Regidora Marta Ivonne Velandos, hace la oración
21	
22	Regidor Edgar Alfaro Vargas
23	Comunica que el día de hoy la señora Marta Ivonne Velandos sustituye al seño
24	Carlos Andrés Rodríguez Arce que se encuentra con justificación
25	
26	ARTICULO II.
27	LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA № 162
28	
29	Inciso 1. Acta Nº 162
30	





	zz de mayo del 2016
1	ACUERDO Nº 01: APROBAR EL ACTA Nº162, TAL Y COMO FUE
2	PRESENTADA
3	ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD
4	
5	ARTICULO III.
6	JURAMENTACION
7	
8	Inciso 1. Se procede con la juramentación de los señores Marlene Barrantes
9	Alvarado, Carmen Lidia Salas Jiménez, María Rosa Corrales Bolaños, Erika
10	Estefanía Quesada Quesada, Marvin Zamora Saborío, miembros de la Junta de
11	Educación de la Escuela Altos de Cajón
12	
13	ARTICULO IV.
14	INFORMES DE COMISIÓN
15	
16	Inciso 1. Se conoce Informe de la Comisión Municipal de Hacienda y
17	Presupuesto ICHP-009-2018
18	Fecha de la reunión: 22 de mayo del 2018
19	Hora de la reunión: 5:00 p.m
20	Miembros presentes: Edgar Alfaro Vargas, Johel Rodríguez Zamora y Henry
21	Alfaro Rojas
22	También presentes: Licda. Cecilia Barquero Saborío, Fabio Gómez Paniagua
23	Julio Cesar Murillo Porras
24	Miembros ausentes: Rolando Alpízar Oviedo y Carlos Andrés Rodríguez Arce
25	
26	Se conoce el acuerdo SEC-2375-2018, Artículo VIII, Inciso 3, Acta N°159
27	remitido por el Concejo Municipal a la Comisión Municipal de Hacienda y
28	Presupuesto para su estudio y recomendación, referente al otorgamiento de las
29	becas de los funcionarios municipales, así como a sus hijos para el período
30	lectivo del año 2018





1	Habiendo discutido y analizado la información correspondiente, esta comisión
2	de forma unánime dictamina al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:
3	
4	Aprobar la solicitud presentada por la Junta de Relaciones Laborales para la
5	cancelación de las becas de los funcionarios municipales e hijos, sujeto a las
6	siguientes condiciones:
7	
8	En cuanto a la beca del estudiante Mc Leod Manzanares José Isaac comprobar
9	mediante documento idóneo que es hijo del funcionario Bernal Marcel Solano
10	Bonilla
11	
12	En cuanto a la beca del estudiante Ronulfo Gerardo Morera Barquero, hijo del
13	señor Ronulfo Morera Barboza se le cancele el monto de la beca únicamente
14	del mes de enero al mes de abril del presente año
15	
16	Asimismo, se acoge el criterio jurídico sobre el otorgamiento de este subsidio a
17	los funcionarios interinos, oficio GAJ-042-2018, firmado por el Licenciado Senén
18	Bolaños Hidalgo y se traslada al Departamento de Recursos Humanos y
19	Departamento Financiero para lo que corresponda
20	
21	ACUERDO Nº02: ACOGER LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN
22	MUNICIPAL DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, EN CONSECUENCIA SE
23	TOMA EL SIGUIENTE ACUERDO:
24	
25	APROBAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA JUNTA DE RELACIONES
26	LABORALES PARA LA CANCELACIÓN DE LAS BECAS DE LOS
27	FUNCIONARIOS MUNICIPALES E HIJOS, SUJETO A LAS SIGUIENTES
28	CONDICIONES:
29	
30	





1	EN CUANTO A LA BECA DEL ESTUDIANTE MC LEOD MANZANARES JOSÉ
2	ISAAC COMPROBAR MEDIANTE DOCUMENTO IDÓNEO QUE ES HIJO DEL
3	FUNCIONARIO BERNAL MARCEL SOLANO BONILLA
4	
5	EN CUANTO A LA BECA DEL ESTUDIANTE RONULFO GERARDO MORERA
6	BARQUERO, HIJO DEL SEÑOR RONULFO MORERA BARBOZA SE LE
7	CANCELE EL MONTO DE LA BECA ÚNICAMENTE DEL MES DE ENERO AL
8	MES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO
9	
10	ASIMISMO, SE ACOGE EL CRITERIO JURÍDICO SOBRE EL
11	OTORGAMIENTO DE ESTE SUBSIDIO A LOS FUNCIONARIOS INTERINOS,
12	OFICIO GAJ-042-2018, FIRMADO POR EL LICENCIADO SENÉN BOLAÑOS
13	HIDALGO, Y SE TRASLADA AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
14	HUMANOS Y DEPARTAMENTO FINANCIERO PARA LO QUE
15	CORRESPONDA
16	ACUERDO FIRME, DEFINIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD
17	
18	SE LE INDICA AL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PERSONAL, QUE LA
19	BECA PARA CADA UNO DE LOS SOLICITANTES SE CONCEDERÁ
20	TENIENDO EN CUENTA EL PERIODO LECTIVO INDIVIDUAL, DE MANERA
21	QUE SE OTORGUE "DURANTE TODO EL CURSO LECTIVO", TAL Y COMO
22	SE DETERMINA EN LOS APARTADOS B), C) Y D) DEL ARTÍCULO 19 DE LA
23	CONVENCIÓN COLECTIVA
24	ACUERDO FIRME, DEFINIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD
25	SE ADJUNTA LA LISTA PRESENTADA
26	
27	
28	
29	
30	





22 de mayo del 2018

	<u> 22 de 1</u>	nay	70 C	ıeı	201	O										
1	_		5		l										Ī	Ţ.,
2			_		Ď Φ	∞ >		Ŋ Ŋ		e U		φ σ		4 ن	ω Φ	2 B
3			Alfaro Oviedo Edgar Arturo		González Castro José Rodolfo	Alvarado Cruz Jeffry		Rodríguez Quesada Luis Alfredo		Uribe Mora Luis Alonso		Barrantes Rodríguez Luis Pablo		Sánchez Vásquez Diana	Bolaños Rodríguez Evelyn María	Betancourt Barquero Jaime Javier
4			Š.		20	00		uez		Tora		test		žΨ	Š B	ğ
5			ă O E		àstro	tuz J		Ques		Luis		Podrí		sque	odríg	Baro
6			dga		٥	effri		ada		<u> </u>		gue		ž	luez	guer
7			Arte		sé Đ	_		Luis		nso		z Luis		iana	Evel	o Jai
8			ō		odolf			Alfre			70	; Pab			3	me J
9					٥			g			TAL	ō			aría	avier
10				4			_				≡					
11				TOTAL III-02-01-06-02-03 (GESTIÓ			TOTAL II-26-01-06-02-03		7		TOTAL III-06-06-01-06-02-03					
12			2		ข้	2	ŕ	Ď	Ĭ	<u>ç</u>	6-0	Ø		ις.	Ď	Ď
13		101	Alfaro Oviedo Arturo	1-02	onzál	Alvarado Cruz Jeffry	1-26	odríg	Ē	Uribe Mora Luis Alonso	1-06	arrani	ī	Sánchez Vásquez Diana	olaño	etano
14		2	Š	9	62 C	ŏ	9	uez	02-	Ō	-02	tes	ĭ	žΨ	Š B	Ö
15		11-27	å	06-0	àstro	ruz J	06-0	Ques	090	Luis	-03	Rodri	Ī) Squ	odríc	Bar
16		7-01	ŝ)2-(٦	effr)2-(;ada	2-0	<u> </u>	6	gue	9	20	zənt	guer
17		TOTAL II-27-01-06-02-03	°)3 (6	González Castro José Rodolfo	-		Rodríguez Quesada Luis Alfredo	TOTAL I-02-06-02-03 (AUDITORÍA)	nso	(CATASTRO	Barrantes Rodríguez Luis Pablo	TOTAL 1-01-06-02-03	iana	Bolaños Rodríguez Evelyn María	Betancourt Barquero Jaime Javier
18		02-0		ìES	odoli		(INSPECCIÓN)	Alfre	ō		STF	s Pat	2-03		<u>4</u> 5	me J
19		ü		5	ő		Ě	Ġ	ō		õ	ŏ			aría	avie
20			_	N VIAL))) (Þ⊊	ĕ	⊆	Ϋ́	<u> </u>	4	Þ⊂		<u>_</u>	╙	-
21			niver	Ā	niver dmin	niver dmin	ž	niver	-	niver	LOF	nive dmir		niver	niver	niver
22			sida		sida istra	sida istra		sida		sida	ž	rsid)istr		sida	sida	sida
23			d Est		Universidad Central Didactica y Administracio de la UC, S. A.	Universidad Central Didactica y Administracio de la UC, S. A.		d Ca		Universidad de Costa Rica	VALORACIÓN)	Universidad Central Didactio Administracio de la UC, S. A.		d Int.	<u>Universidad Latina de Costa Rica</u>	d Est
24			tatal		ntral de la	ntral de la l		tólic:		Cost	5	entr de k		San	ina d	tatal
25			a Dis		UC, s			a de i		ta Ric		al Di		Isidro	ا ا	a Dis
26			tan		P of	otio A		Cos		۵		dao SS		o La	šta	tano
27			Universidad Estatal a Distancia (UNED)		Į ų	Ψ		Universidad Católica de Costa Rica				Jniversidad Central Didactica y Administracio de la UC, S. A.		Universidad Int. San Isidro Labrador (UISIL)	Rica	Universidad Estatal a Distancia (UNED)
28			ŽED.					ě.				~		or (UI		ŽED.
29			ت											SIL)		ت
														1	1	1



Z

Nombre del Empleado

Porras Barquero Alejandra

MUNICIPALIDAD DE GRECIA

BECAS COLOBORADORES MUNICIPALES E HIJOS CORRESPONDE AL PERIODO LECTIVO 2018

UNIVERSIDAD FUNCIONARIOS

Nombre del becado

Barquero Porras Alejandra

Universidad Tecnológica Costarricense

Centro Educativo



30



	UNIYE	RSIDAD-HIJOS DE FUNCION	ARIOS
N.	Nombre del Empleado	Nombre del becado	Centro Educativo
11	Barquero Saborío Cecilia	Castro Barquero Mariana	Universidad de Costa Rica
12	Castro Rodríguez Martín	Castro Molina Susana	Universidad Nacional
13	Hidalgo Arias Senén	Hidalgo Espinoza Paulina	Universidad de Costa Rica
14	Jiménez Herrera Bernal	Jiménez Vega Isaac Daniel	Universidad de Costa Rica
15	Valverde Esquivel Zeidy	Madrigal Valverde Paola	Universidad de Costa Rica
	TOTAL I-01-	06-02-03 (ADMINISTRACIÓN	GENERAL)
16	Álvarez Arroyo Alina Irene	Torres Álvarez Pamela	Universidad de Ciencias Médicas
17	Espinoza Vargas Roberto	Espinoza González Fabiola	Universidad Nacional
18	Monge Barrantes Sheidy	Monge Barrantes Melany	Universidad Técnica Nacional
19	Solano Bogantes Álvaro	Solano Castro Kate	Universidad Nacional
		-06-02-03 (ADMINISTRACIÓN	
20	Herrera Murillo Alonso	Herrera Herrera Jorge Manuel	Instituto Tecnológico de Costa Rica
		Altamirano Suarez Alfonso	Universidad Latina
	Suárez Alfaro Adilsa TO	Altamirano Suarez Alfonso TAL 1-02-06-02-03 (AUDITOR)	-
22	Arrieta Rodríguez Gustavo	Arrieta Alfaro Sharon Daniela	Universidad de Costa Rica
23	Mejí as Cordero Jesús	Mejias Bogantes Sofía	Universidad Nacional
24	Rodríguez Alvarado Gerardo	Rodríguez Rodríguez Miguel	Universidad Nacional
		AL II-01-06-02-03 (ASEO DE VÍ	AS)
25	Arrieta Jiménez Ivo Alejo	Arrieta Morales Karina Vanessa	Universidad de las Ciencias Empresariales
26	Bolaños Román Luis Alberto	Bolaños Oviedo Laura Melissa	Universidad de Costa Rica
27	Campos Aguilera José Segundo	Campos Molina Kendall Gerardo	Universidad Nacional
28	Chaverri Ulate Rolando	Chaverri Alfaro Sebastian	Universidad de Costa Rica
29	Hidalgo Quesada Olger	Hidalgo Carranza Michelle	Universidad Nacional
30	Oreamuno Calderón José Luis	Oreamuno Castro Estefania	Universidad Latina de Costa Rica
\neg	TC	OTAL III-02-01-06-02-03 (U.T.G	.)
31	Lizano Alvarado Mainor	Lizano Jiménez Maikol Mauricio	Universidad de Costa Rica
		AL II-06-06-02-03 (ACUEDUC	
32	Céspedes Castro Cristina	Molina Céspedes Paula María	Universidad de Costa Rica
- 02		10-06-02-03 (DESARROLLO H	
33	Vargas Porras Lisseth	Vargas Porras Sthefanie	Universidad Técnica Nacional
		2-03 (MANT EDIFICIOS-INFR	AEST MENOR)
34	Castro Bolaños Delfin	Castro Murillo María Fernanda	Universidad Santa Lucía
\neg	Morera Barboza Ronulfo	Morera Barquero Ronulfo Geraro	Universidad Int. De las Américas (De
36	Piedra González Elian	Piedra Esquivel Emmanuel	enero a abril) Universidad de Costa Rica
30		L II-26-01-06-02-03 (INSPECC	
37	Camacho Valverde Eddie	Camacho Castro Kimberly Marí a	Universidad Estatal a Distancia
\neg	Vásquez Alfaro Heriberto	Vásquez Quesada Greivin	Universidad de Costa Rica
-301	yasquez Mirai O meli Del (O	y asquez Quesaua Greivin	oniversidad de Costa Mica





22 de mayo del 2018

1

2		BECAS DE COLABOR	RADORES MUNICIPALES E H	IIJOS- SECUNDARIA
3	N.	Nombre del Empleado	Nombre del becado	Centro Educativo
	39	Abarca Bogantes María de los Ángeles	Soto Abarca Andre	Colegio María Inmaculada
4	40	Barrantes Vargas Ana Lorena	Bolaños Barrantes Bianca	Liceo San Roque
5	41	González Pérez Paula	Loría González José Andrés	Colegio Tec. Prof. San Rafael de Poás
_	42	Quirós Espinoza Rigoberto	Quirós Bolaños Emily Nayeli	Liceo Santa Gertrudis
6	43	Rojas Jiménez Yuliana	Orozco Rojas Jimena	Colegio Diocesano Padre Eladio Sancho
7	44	Umaña Quesada Melvin	Umaña Ugalde Melvin Esteban	Colegio Técnico Profesional Bolívar
8	45	Vindas Ávila Jesús	Vindas Solano Jorge Eduardo	Centro Formativo Nuevo Milenio
0		TOTAL I-01-01	I-06-02-03 (ADMINISTRACIÓI	(GENERAL)
9	46	Segnini Barrantes Antonieta	Rodríguez Segnini Arianna	Liceo San Roque
10		TOTAL I-01-03-	06-02-03 (ADMINISTRACIÓN	TRIBUTARIA)
10	47	Salas Porras María del Rocío	Castro Salas Noelia	C.T.P. Francisco J. Orlich
11		TOTAL I-01-04-06-	02-03 (TECNOLOGÍAS DE LA	INFORMACIÓN)
12	48	Hernández Núñez Ana Laura		Centro Formativo Nuevo Milenio
12		то	TAL I-02-06-02-03 (AUDITORÍ	A)
13	49	Chaves Espinoza Eudolio	Chaves Vargas Joseth	Liceo León Cortés Castro
14		Chaves Salazar Wilson	Chaves Quesada Jordy Daniel	Liceo Puente de Piedra
14	51	Miranda Vega José Daniel	Miranda Torres Josué Javier AL II-01-06-02-03 (ASEO DE Vi	Liceo San Roque
15	H			
16		Molina Rodrí guez Erickson Johan		Liceo Experimental Bilingüe de Grecia
10	53	Rodríguez Otoya José Francisco	Rodríguez Arias Raquel	Colegio Técnico Profesional Bolívar
17		то:	TAL II-07-06-02-03 (MERCAD	0)
18	54	Barrientos Rojas Elizabeth	Barrientos Rojas Elizabetn	Programa Bachillerato por Madurez
			3 (MANT EDIFICIOS-INFRAE	
19 .	\dashv			
20	55		López Varela Nicole Dayana	Liceo San Roque
24	_	тот	AL II-06-06-02-03 (ACUEDUC	TO)
21	56	Solano Bonilla Bernal Marcel	Mo Leod Manzanares José Issac	Liceo León Cortés Castro
22			L II-26-01-06-02-03 (INSPECC	
23	\dashv			
	57	Céspedes Soto Esteban	Céspedes Ugalde Gabriel	Centro Educativo Bilingüe Santa Josefina
24	58	Gutiérrez Alvarado Cristian	Gutiérrez Arce Cristhofer	Liceo Santa Gertrudis
25	59	Guzmán Villegas Marvin	Guzmán Fernández Lorenzo A.	Liceo San Roque
26	60	Méndez Mendoza Mauricio	Méndez Mendoza Mauricio Cristoban	Proyecto Educ. Abierta, Sede Liceo Deportivo
	61	Mora Bogantes Jeison	Mora Solano Nicole	Liceo San Roque
27	\neg	Rodriguez Carvajal Carlos Luis	Rodríguez Arce Justin	Liceo Santa Gertrudis
28	-		AL III-02-01-06-02-03 (U.T.G.Y	
29	-		•	
20		Salario base para calcular Operativo 1-A Universidad de Empleados (5,5%)		328.300,00 18.057,00
30		Universidad hijos de empleados (5%)		16.415,00
		Secundaria, superiores no universitarios (4%)		13.132,00





1	ARTICULO V.
2	MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES
3	Inciso 1. Moción presentada por el Regidor Carlos Andrés Rodríguez Arce,
4	
5	Moción de varios regidores y apoyada por la Comisión Municipal Mixta de
6	Promoción del Desarrollo y Atracción de Inversión
7	Motivación y proposición:
8	
9	Como cantón y como región, Grecia y Occidente aportan día a día el talento de
10	miles de personas que se trasladan al Gran Área Metropolitana para generar
11	desarrollo para el país desde sus respectivos trabajos. Una muestra de esto es
12	la reciente designación del M.Sc. Duayner Salas Chaverri, vecino de nuestro
13	cantón, como Viceministro de Comercio Exterior
14	
15	Es por esto por lo que se insta el Concejo Municipal del cantón de Grecia a que
16	externe sus sinceras felicitaciones el Señor Viceministro de Comercio Exterior
17	por su designación, así como desearle una exitosa gestión y que cuente con
18	este Gobierno Local para apoyar sus iniciativas
19	
20	La región de Occidente tiene las condiciones para convertirse en un nuevo polo
21	de desarrollo para el país. Estamos convencidos de que el comercio exterior,
22	entendido tanto desde la perspectiva de atracción de inversión como desde el
23	potencial exportador, es una herramienta poderosa para generar empleos de
24	calidad, dinamizar la economía local y generar bienestar inclusivo
25	
26	Regidor Edgar Alfaro Vargas
27	Comenta que la Moción fue firmada por los siete regidores propietarios
28	
29	ACUERDO №03: APROBAR LA MOCION POR UNANIMIDAD, DISPENSADA
20	DEL TRAMITE DE COMISION Y DEFINITIVAMENTE APPORADA ASIMISMO





1	ESTE CONCEJO MUNICIPAL EXTERNA SUS SINCERAS FELICITACIONES
2	AL SEÑOR VICEMINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR M.SC. DUAYNER
3	SALAS CHAVERRI, POR SU DESIGNACIÓN, ASÍ COMO DESEARLE UNA
4	EXITOSA GESTIÓN Y QUE CUENTE CON ESTE GOBIERNO LOCAL PARA
5	APOYAR SUS INICIATIVAS
6	ACUERDO FIRME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMDIAD
7	
8	Inciso 2. Moción de varios regidores y apoyada por la Comisión Municipal
9	Mixta de Promoción del Desarrollo y Atracción de Inversión
10	Motivación y proposición:
11	
12	La República de Costa Rica y la hermana República de Corea han construido
13	una estrecha relación, la cual se ha venido fortaleciendo en los últimos años a
14	través de los intercambios culturales y la búsqueda de mayores oportunidades
15	comerciales. Pruebas de esta relación cercana entre nuestras naciones, son,
16	por ejemplo, los estudiantes costarricenses que hoy asisten a centros de
17	estudio superior en Corea, las clases del idioma coreano, el aprendizaje del
18	alfabeto hangul y, por supuesto, la firma del Tratado de Libre Comercio
19	
20	Sin embargo, en las oportunidades que hemos tenido para compartir con
21	nuestros estimables amigos coreanos, nos ha quedado claro que lo que más
22	nos une es la compartida aspiración a la paz
23	
24	Es por esto por lo que, en agosto del año pasado, la Asamblea Legislativa de la
25	República de Costa Roca condenó formalmente los lanzamientos de misiles
26	balísticos y ensayos de armas nucleares de Corea del Norte, por representar
27	una repetida violación de las resoluciones del Consejo de Seguridad de las
28	Naciones Unidas y poner en peligro la paz y la estabilidad internacional. Hoy
29	vemos con ilusión los nuevos acercamientos para alcanzar la paz duradera en
30	la península coreana





1	rambien en nuestro canton de Grecia y desde el Gobierno Local, nemos
2	emprendido alianzas que estrechan las relaciones entre nuestros pueblos
3	
4	Tuvimos el honor de compartir en muchas ocasiones con el Exembajador de la
5	República de Corea en Costa Rica, Sr. Chun, a quien agradecemos sus
6	consejos, apoyo y amistad. Igualmente nos sentimos honrados de ser la única
7	ciudad de Costa Rica que ha firmado una Carta de Entendimiento con el Centro
8	de Comercialización Global (GCC) del Instituto Coreano de Ciencia y
9	Tecnología Avanzada (KAIST), con quienes trabajamos en la transferencia de
10	conocimiento y tecnología para promover el desarrollo sostenible, la calidad de
11	vida de nuestros ciudadanos, la eficiencia energética y la promoción de una
12	ciudad que aprovecha mejor la tecnología
13	
14	Es por estos vínculos que nos unen, que este Gobierno local del Cantón de
15	Grecia toma el acuerdo formal de saludar y dar una efusiva bienvenida al
16	Excelentísimo Sr. Yoon, nuevo Embajador de la República de Corea para
17	Costa Rica. Estamos seguros de que su gestión será exitosa y contribuirá en
18	gran medida a construir nuevos puentes para acercar a nuestras naciones
19	
20	Cuente con el apoyo de la Municipalidad de Grecia para las gestiones y
21	proyectos que emprenda desde la Embajada. Igualmente aprovechamos la
22	ocasión para extenderle una invitación a que visite nuestro cantón
23	
24	ACUERDO Nº04: APROBAR LA MOCION POR UNANIMIDAD, ASIMISMO SE
25	EXTERNA UNA EFUSIVA BIENVENIDA AL EXCELENTISIMO SEÑOR YOON,
26	NUEVO EMBAJADOR DE LA REPUBLICA DE COREA PARA COSTA RICA.
27	ESTAMOS SEGUROS DE QUE SU GESTIÓN SERÁ EXITOSA Y
28	CONTRIBUIRÁ EN GRAN MEDIDA A CONSTRUIR NUEVOS PUENTES PARA
29	ACERCAR A NUESTRAS NACIONES





1	CUENTE CON EL APOYO DE LA MUNICIPALIDAD DE GRECIA PARA LAS
2	GESTIONES Y PROYECTOS QUE EMPRENDA DESDE LA EMBAJADA.
3	IGUALMENTE APROVECHAMOS LA OCASIÓN PARA EXTENDERLE UNA
4	INVITACIÓN A QUE VISITE NUESTRO CANTÓN
5	ACUERDO DISPENSADO DEL TRAMITE DE COMISION, ACUERDO FIRME,
6	DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD
7	
8	Inciso 3. Moción de la Regidora Ana Graciela Martínez Ulate
9	Estimados Compañeros
10	Siendo de todos conocido el flujo de Indigencia y Drogadicción que aflora en
11	todo el País
12	
13	Y por estar GRECIA tipificado "BELLO Y HOSPITALARIO CANTON "
14	Me Permito presentar la siguiente Moción
15	
16	1- Que se instalen los toldos que tan oportunamente adquirió la Administración;
17	"de manera permanente," en puntos estratégicos, con la finalidad de: los fines
18	de semana que NO hayan actividades programadas, los Artesanos Griegos
19	puedan ofrecer sus Productos alternándose, mediante logística previamente
20	programada
21	
22	2- Que una vez lograda la afluencia de Turistas a visitar nuestro casco Central,
23	los Artesanos puedan ofrecer sus artesanías y degustaciones, a la hora de
24	llegadas las excursiones
25	
26	3- Que se nombre órgano fiscalizador, a, la Comisión de asuntos Culturales o
27	Sociales, con el objeto de que TODOS los Artesanos Griegos participen
28	Considero esa será la MEJOR MANERA de mantener el Parque:
29	A- Limpio y, Atractivo Turístico
30	B- De Impacto repelente a los Adictos





	22 de mayo del 2018
1	C- De ayuda Idónea a nuestros Artesanos
2	Esperando contar con su aprobación, y agradeciendo su oportuno apoyo a mi
3	petición
4	
5	Regidora Ana Graciela Martínez Ulate
6	Agrega que hay muchos artesanos en el cantón que están desempleados y por
7	medio de sus artesanías llevan el sustento a los hogares e indica que los toldos
8	fueron gestionados por el Alcalde por lo que le parece oportuno que estén
9	permanentemente ahí y que se utilicen para las actividades gestionadas por la
10	Municipalidad, pero que cuando no estén programados eventos se les dé la
11	oportunidad a los artesanos para que ellos puedan ofrecer sus productos
12	
13	Alcalde Mainor Molina Murillo
14	Indica que la razón por las que no se realizan más seguido estas actividades es
15	porque los actualmente los toldos se deben de alquilar y representan un alto
16	costo para la municipalidad. Por esta razón es que nace la iniciativa de comprar
17	estos dos toldos y que se utilicen para las actividades municipales y lograr
18	hacer más seguido el tour turístico
19	
20	ACUERDO №05: TRASLADAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA
21	REGIDORA ANA GRACIELA MARTINEZ ULATE, A LA COMISIÓN
22	MUNICIPAL DE ASUNTOS CULTURALES PARA QUE SE ANALICE
23	CONJUNTAMENTE CON LA LICDA. SHIRLEY SALAZAR, GESTORA
24	CULTURAL
25	ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD
26	
27	Inciso 4. Moción de la Regidora Ana Graciela Martínez Ulate
28	Basada en acontecimientos suscitados en Poli Deportivo Griego, me permito
29	presentar la siguiente moción:



30



1	1. Que con carácter de URGENCIA, se convoque al departamento de
2	Ingeniería, y todos los actores involucrados en la remodelación del Polideportivo
3	Griego, incluidos personeros de la Empresa Constructora, a Sesión
4	Extraordinaria, con la finalidad de resolver puntualmente la problemática por
5	todos conocida
6	
7	Regidora Ana Graciela Martínez Ulate
8	Solicita que le aprueben la moción y que sea tomada en cuenta de manera
9	urgente porque es un tema que los involucra a todos
10	
11	Regidor Henry Alfaro Rojas
12	Sugiere invitar a la auditaría porque lo que se necesita es hacer proyectos de
13	calidad, que se cumpla con la política de gestión de proyectos que se había
14	aprobado, la cual busca que todas las cosas se hagan de la mejor forma
15	
16	Regidor Edgar Alfaro Vargas
17	Manifiesta que es muy importante porque es un tema que se convirtió en
18	información cantonal, por lo que solicita apoyar esta moción para que se
19	programe una fecha lo más pronto posible
	hindianic and recipies here.
20	
20 21	
21	Regidora Elida León Rodríguez
21 22	Regidora Elida León Rodríguez Comenta que esta acuerdo con la Moción y le consulta a Don Mainor si ellos
21 22 23	Regidora Elida León Rodríguez Comenta que esta acuerdo con la Moción y le consulta a Don Mainor si ellos están realizando otras gestiones para no provocar que se interrumpan
21222324	Regidora Elida León Rodríguez Comenta que esta acuerdo con la Moción y le consulta a Don Mainor si ellos están realizando otras gestiones para no provocar que se interrumpan procedimientos
2122232425	Regidora Elida León Rodríguez Comenta que esta acuerdo con la Moción y le consulta a Don Mainor si ellos están realizando otras gestiones para no provocar que se interrumpan procedimientos
212223242526	Regidora Elida León Rodríguez Comenta que esta acuerdo con la Moción y le consulta a Don Mainor si ellos están realizando otras gestiones para no provocar que se interrumpan procedimientos
21222324252627	Regidora Elida León Rodríguez Comenta que esta acuerdo con la Moción y le consulta a Don Mainor si ellos están realizando otras gestiones para no provocar que se interrumpan procedimientos. Alcalde Mainor Molina Murillo Responde que se están solicitando informes técnicos a todas las partes y que





1	Regidor Edgar Alfaro Vargas
2	Comenta que este tipo de sesiones que se solicitan forman parte de la
3	transparencia con la que se debe de actuar como funcionarios públicos y
4	autoridades políticas de este cantón
5	
6	Regidor Fabio Gómez Paniagua
7	Manifiesta que es importante que las personas que se convoquen para esa
8	sesión nos presenten soluciones y que demuestren justificaciones mediante
9	documentos donde se pueda comprobar cada cosa realizada
10	
11	ACUERDO Nº06: APROBAR LA MOCION POR UNANIMIDAD, DISPENSADA
12	DEL TRAMITE DE COMISIÓN. EN CONSECUENCIA SE REMITE LA
13	MOCIÓN AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PARA QUE CONVOQUE AL
14	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA MUNICIPAL, A LA SESION
15	EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 24 DE MAYO DE 2018 A PARTIR DE LAS
16	SEIS DE LA TARDE. ASIMISMO CONVOCAR A LA AUDITORÍA INTERNA
17	MUNICIPAL
18	ACUERDO FIRME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD
19	
20	ARTICULO VI.
21	LECTURA DE CORRESPONDENCIA
22	Inciso 1. Se da lectura a copia oficio de la Municipalidad de San Carlos, a
23	saber:
24	Les comunico que el Concejo Municipal de San Carlos en la Sesión Ordinaria
25	celebrada el lunes 14 de mayo del 2018, en el Salón de Sesiones de ésta
26	Municipalidad; mediante el Artículo N° XI, Acuerdo N° 06, Acta N° 31,
27	ACORDÓ:
28	1. Solicitarle al señor Presidente de la República, Carlos Andrés Alvarado
29	Quesada, que se revise el Decreto Nº 40864 relativo al Reglamento para el
30	Cierre y Utilización de las Vías Públicas Terrestres, y en su defecto se valore la





	22 de mayo del 2018
1	posibilidad de revertir el Decreto anteriormente indicado, en razón de ser el
2	mismo contraproducente para las comunidades, ya que limita la posibilidad de
3	realizar eventos comunales como topes y actividades recreativas, gracias a los
4	cuales se perciben ingresos económicos que permiten desarrollar proyectos de
5	bienestar social en lugares que en su mayoría son de escasos recursos, siendo
6	estas actividades sus únicos medios para recaudar fondos
7	2. Comunicar este acuerdo a los señores Diputados de todas las fracciones
8	políticas representadas en la Asamblea Legislativa y a las Municipalidades del
9	País, a fin de buscar respaldo a la presente propuesta
10	Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO
11	
12	ACUERDO Nº07: DAR POR RECIBIDO EL OFICIO
13	ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD
14	
15	Inciso 2. La Comisión de Finanzas de Cataluña, remite oficio que a letra dice:
16	A través de la presente reciban un cordial saludo y muchas bendiciones a
17	ustedes y sus familias y a vez solicitamos el permiso correspondiente para
18	realizar una mini feria familiar en honor a nuestro Santo Patrono, San Antonio
19	de Padua, los días 15, 16 Y 17 de junio del 2018
20	La actividad se realizará el salón comunal y la cancha de deportes de
21	Cataluña
22	
23	Las actividades a realizar son: partidos de fútbol, música de ambiente, reinado
24	de señoras, bingo, tradicional mascaradas, carrusel es para niños; al ser una
25	fiesta familiar de parte de la organización no se venderán licor, ya que nuestro
26	fin es que las familias gocen y disfruten en un ambiente sano
27	
28	Igualmente solicitamos el cierre de 100 metros de la calle al frente del salón
29	comunal de la calle Tura ya que ésta no interrumpe el tránsito en ningún
30	sentido al ser una vía alterna.





1	ACUERDO Nº08: CON BASE EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE
2	AUTORIZA LA EXONERACIÓN DE IMPUESTOS DE ESPECTACULOS
3	PÙBLICOS, AL COMITÉ DE FINANZAS DE LA DIACONÍA DE CATALUÑA,
4	PARA LA MINI FERIA DE SAN ANTONIO, QUE REALIZARAN LOS DIAS 15
5	16 Y 17 DE JUNIO DE 2018
6	ACUERDO FIRME, DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD
7	
8	Inciso 3. Se conoce recurso de Amparo del señor Alexander Gutiérrez Monge
9	contra la Municipalidad de Grecia.
10	
11	A LA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. San José
12	a las diez horas y seis minutos de diez de mayo de dos mil dieciocho
13	Visto el recurso de amparo que se tramita en el expediente No. 18-006848-
14	0007-CO, interpuesto por ALEXANDER GUTIÉRREZ MONGE, cédula de
15	identidad No. 0203890158, contra la MUNICIPALIDAD DE GRECIA, se
16	resuelve: en los términos de los artículos 43, 44 Y 45 de la Ley de la
17	Jurisdicción Constitucional, informe el Alcalde, el Presidente del Concejo
18	Municipal y el Coordinador de Desarrollo Urbano, todos de la
19	Municipalidad de Grecia, sobre los hechos alegados por el recurrente, en
20	resumen: el 28 de setiembre de 2016, dirigió una nota al Presidente de
21	Concejo Municipal, Henry Alfaro Rojas, al Alcalde, Minor Molina Murillo y a
22	Coordinador de Desarrollo Urbano, Ing. Rolando Miranda Villegas, todos de la
23	Municipalidad recurrida, solicitando lo siguiente: "() Solicito que la CET sea
24	integrada de la forma en que se estableció el acuerdo aprobado el día 4 de
25	septiembre de 1997, ya que por ser un asunto reglamentario y consignado en e
26	Código Municipal debe ser obligatorio y se proceda a implementado lo antes
27	posible pero en un periodo corto y con la participación de ciudadanos
28	netamente griegos. se comience a evaluar los cambios de nuestro Plan
29	Regulador en el menor tiempo y costo posible, dentro del rango constituciona
30	que resguarde nuestra Autonomía Municipal. ('.')". Agrega que dicha consulta la





22 de mayo del 2018

realizó con el fin de hacer ver que la Comisión Estratégica Territorial (CET) 1 tenía funciones muy específicas y ratificadas en el Plan Regulador y en algunas 2 normas ambientales. Asimismo, que las interpretaciones, dudas y situaciones 3 no definidas en el Plan Regulador, se habían convertido en decisiones 4 unilaterales de la administración, causando gran incertidumbre en los 2018-05-5 11 15:39 Sala Constitucional 22203158 » 24943756 P 8/14 ciudadanos, quienes 6 debían recurrir a largos procesos contenciosos para ejecutar simples 7 actividades. No obstante, reclama que se ha presentado en varías ocasiones, a 8 preguntar en la plataforma de servicios de la corporación municipal accionada, 9 acerca de la respuesta a su nota, pero, a la fecha de presentación de este 10 amparo, aún, no ha sido atendida. Por consiguiente, acude a la Sala en 11 protección de sus derechos fundamentales y solicita que se declare con lugar 12 13 el recurso, con las consecuencias legales que esto implique. El informe deberá rendirse dentro de los TRES DÍAS HÁBILES siguientes a la notificación de esta 14 resolución, CON REMISIÓN DE LA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE 15 IDENTIFICADA, FOLIADA y EN ESTIUCTO ORDEN CRONOLÓGICO DE LA 16 DOCUMENTACIÓN, ASÍ COMO CUALQUIER TIPO DE 17 ELECTRÓNICO, INFORMÁTICO, MAGNÉTICO, ÓPTICO, TELEMÁTICO 18 POR NUEVAS TECNOLOGÍAS, **PRODUCIDO RELACIONADOS** 19 ESTRICTAMENTE CON EL OBJETO DE ESTE RECURSO, CUYOS 20 ORIGINALES SIEMPRE SE MANTENDRÁN BAJO CUSTODIA DE LA 21 ADMINISTRACIÓN, ASIMISMO SE DEBERÁ APORTAR EL NÚMERO DE 22 TELÉFONO DONDE PUEDE SER HABIDA LA PARTE RECURRIDA, bajo la 23 prevención que, conforme a lo dispuesto en los artículos 44, párrafo 2°, y 45 de 24 la ley citada, se considerará dado bajo juramento, de manera que cualquier 25 inexactitud o falsedad hará incurrir a los informantes en las penas del perjurio o 26 27 del falso testimonio, según la naturaleza de los hechos contenidos en él y que la omisión en informar causará que se tenga por ciertos los hechos y se pueda 28 declarar con lugar el recurso, para cuyos efectos deberán rendirlo 29 personalmente y no por medio de apoderado. ------30





1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Concejo Municipal de Grecia Sesión Ordinaria N° 163

22 de mayo del 2018

El o los informes que se rindan por medios electrónicos, deberán consignar la firma del funcionario que 10 rinde, ya sea digitalizando el documento físico que contenga su firma, O por medio de la firma digital, según las disposiciones establecidas en la Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos, No. 8451.1, a erectos de acreditar la autenticidad de la gestión. Se advierte que los documentos generados electrónicamente o digitalizados que se presenten por el Sistema de Gestión en Línea o por el correo electrónico señalado, no deberán superar los 3 Mcgabytcs. Se advierte a los recurridos que solamente se les notificarán las resoluciones futuras si señalan número de fax si lo tuvieren 0, en Sil defecto casa u oficina, dentro del perímetro judicial de esta Sala, de conformidad con 10 dispuesto en los artículos 19 Y 34 de la Ley de Notificaciones Judiciales, o, igualmente, los recurridos podrán señalar para dichos efectos una dirección de correo electrónico o cualquier otro medio tecnológico que permita el acto de comunicación, siempre y cuando haya solicitado de previo a ello la acreditación de esos medios para que se realice su notificación (articulos18, 34 y 39) de la referida Ley de Notificaciones Judiciales). Para notificar: al Alcalde, al Presidente del Concejo Municipal y al Coordinador de Desarrollo Urbano, todos de la Municipalidad de Grecia, se comisiona a la OFICINA DE COMUNICACIONES JUDICIALES DE (GRECIA, despacho al que se hará llegar la comisión por medio del sistema de fax. Esta autoridad deberá practicar la notificación correspondiente dentro del plazo de





1	CINCO DIAS contados a partir de la recepción de los documentos, bajo				
2	apercibimiento de incurrir en responsabilidad por desobediencia a la autoridad.				
3	Se le advierte a la autoridad comisionada, que deberá remitir copla del				
4	mandamiento debidamente diligenciado al fax No. 2295-371) o al correo				
5	electrónico: informes-se@poder-judicial.go.cr ambos de esta Sala y los				
6	documentos originales por medio de correo certificado o cualquier otro medio				
7	que garantice su pronta recepción en este Despacho. Notifíquese. Expídase la				
8	comisión correspondiente. Para la tramitación de este recurso se designa como				
9	Instructor al Magistrado Luis Fdo. Salazar Alvarado, a quien por turno				
10	corresponde				
11					
12	ACUERDO Nº09: DAR POR RECIBIDO EL OFICIO				
13	ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD				
14					
15	Inciso 4. La Licda Sonia María Alfaro Quesada, Directora de la Escuela El				
16	Achiote, remite oficio que dice:				
17					
18	La presente es para saludarles deseando muchas bendiciones para todos. A la				
19	vez de forma muy respetuosa solicitarles el cambio de número de cédula de la				
20	señora Fabiola Morales Ugalde, debido a que por un error nuestro se envió				
21	equivocado				
22					
23	La señora Fabiola Morales Ugalde fue nombrada el día miércoles 14 de marzo				
24	del 2018 en el artículo IV, Inciso 10 ,Acta 149 como miembro de la Junta de				
25	Educación de la escuela El Achiote, código 1095 de la Dirección Regional de				
26	Educación de Alajuela, quedando nombrada con la cédula 205320538 siendo				
27	correcto el número 205320548				
28					
29	Adjunto constancia de nacimiento para comprobar el mismo. Ruego disculpas				
30	por el inconveniente ocasionado por ese error				





1	ACUERDO Nº10: A SOLICITUD DE LA LICDA. SONIA MARIA ALFARO
2	QUESADA, DIRECTORA DE LA ESCUELA EL ACHIOTE, SE CORRIGE EL
3	NUMERO DE CEDULA EN EL NOMBRAMIENTO DE LA SEÑORA FABIOLA
4	MORALES UGALDE, SIENDO EL CORRECTO: 205320548
5	ACUERDO FIRME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD
6	
7	Inciso 5. Por este medio me dirijo a ustedes muy respetuosamente de manera
8	muy atenta para solicitarles la ayuda necesaria para obtener la escritura y plano
9	de la propiedad donde habitamos
10	
11	Yo Eliecer Bogantes Céspedes cédula 2-175-573, vecino de Barrio Sevilla,
12	Altos Peralta, en el año de 1990 fui uno de los beneficiados de un proyecto de
13	vivienda en Altos Peralta donde nos dieron un terreno y una casita
14	
15	La solicitud que hago ante este honorable Consejo Municipal es para que me
16	ayuden a obtener la escritura y verificar el plano que hoy por hoy tengo por
17	parte de la Municipalidad, que me dieron en aquel entonces y así tener un
18	respaldo registral y poder pagar tanto impuestos municipales como ser dueño
19	también de la propiedad que me fue dada
20	
21	Por varias ocasiones he visitado las oficinas del Registro Nacional y no aparece
22	la propiedad a mi nombre, cosa que nos fue manifestada en aquel entonces y
23	además por desconocer los trámites que hay que hacer para obtener los
24	documentos
25	Agradeciéndoles de antemano su ayuda, me despido de ustedes
26	
27	Leticia Alfaro Alfaro, Secretaria del Concejo Municipal
28	Comenta que estos proyectos de vivienda a las personas que se les adjudicaba
29	tenían que cancelar el terreno a la Municipalidad, cuando lo terminaban de
30	cancelar solicitaban una certificación, a la cual se le adjunta la carta del





	22 de mayo del 2018				
1	interesado donde solicite al Concejo Municipal el acuerdo para que autorice				
<u>2</u>	señor Alcalde a firmar la escritura de traspaso				
	ACUERDO Nº11: TRASLADAR EL OFICIO DEL SEÑOR ELIECER				
	BOGANTES CÉSPEDES, A LA LICDA. CECILIA BARQUERO SABORÍO,				
	JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO, PARA SU ESTUDIO E INFORME AL				
	CONCEJO				
	ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD				
	Inciso 6. Reciban un cordial saludo, del Comité de Ambiente y Programa				
	Bandera Azul Ecológica para Centros Educativos del Liceo Experimental				
	Bilingüe de Grecia, nuestros respetos en tan importante labor en beneficio de la				
	comunidad y los jóvenes de esta institución, queremos solicitar la donación de				
	refrigerio, para ir a la Finca de San Isidro, propiedad acueducto de San Roque,				
	para realizar una siembra y abonado de árboles, los que sembramos el año				
	2017. Haremos resiembra y limpieza de los mismos				
	Queremos si es posible que Ustedes nos acompañen, iremos alrededor de 18				
	estudiantes y dos docentes, la actividad se realizar el 15 de junio "Día del				
	Árbol". Saldremos a las 7.30 del centro educativo				
	Agradecemos su atención				
	ACUERDO Nº12: TRASLADAR EL OFICIO AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL,				
	PARA QUE COORDINE Y VALORE CON EL DEPARTAMENTO DE GESTION				
	AMBIENTAL LA POSIBILIDAD DE COLABORAR				
	ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD				
	Inciso 7. Presentación de proyecto y solicitud de información				
	Reciban un saludo de parte de la Dirección del Fondo Nacional de				
	Telecomunicaciones (Fonatel) en la Superintendencia de Telecomunicaciones.				





	22 de mayo del 2018
1	Mediante la presente deseamos compartir con ustedes los destalles del
2	proyecto Espacios Públicos Conectados, el cual está considerando el desarrollo
3	de zonas Wi-Fi gratuito en espacios públicos de su cantón
4	
5	1. Descripción del proyecto
6	El proyecto Espacios Públicos Conectados consiste en la instalación de equipos
7	de telecomunicaciones para proveer acceso a internet inalámbrico mediante
8	tecnología Wi-Fi. El acceso será gratuito por un tiempo determinado y con
9	algunas características de control centralizado y de seguridad
10	
11	El proyecto está conceptualizado para que los usuarios accedan a internet en
12	un área determinada, ubicada en un espacio público de alto tráfico de personas,
13	abierto, el cual puede ser un parque municipal, una plaza de deportes, o un
14	segmento de calle o avenida de importante afluencia
15	
16	La red que brindará los servicios tendrá características que permitan garantizar
17	una navegación segura, con bloqueo de contenido inadecuado, filtros de
18	seguridad, y protección contra malware, entre otros. Además, los equipos que
19	se estarán instalando serán equipos robustos, diseñados para uso en exteriores
20	y conectados a alta velocidad para garantizar una buena experiencia de
21	usuario
22	
23	2. Requerimientos de la municipalidad
24	Para el caso de su cantón se están considerando los distritos indicados en la
25	tabla 1, en los cuales se estarían habilitando hasta cuatro en el distrito central, y
26	hasta dos en los demás distritos. Las zonas se estarían desarrollando para
27	cubrir áreas específicas de espacios públicos con buenas condiciones de
28	limpieza, seguridad y accesibilidad (Ley 7600), además de fluido eléctrico y
29	alumbrado; para esto es necesario que los espacios que la municipalidad
30	designe cuenten con esas condiciones o estén próximos a tenerlas





22 de mayo del 2018

3	
2	vía Wi-Fi
2	vío Mi Fi
1	Tabla 1. Distritos considerados para recibir zonas de acceso gratuito a internet

4	
5	
6	
7	
8	

Cantón Distrito Comunidad	Codigo	EJEMPO:			
				Longitud	Latitud
Grecia	Bolívar	Bolívar	20308	-84,314585	10,096825
Grecia	Grecia	Grecia	20301	-84,311684	10,072965
Grecia	Puente de Piedra	Puente de Piedra	20307	-84,316187	10,046614
Grecia	Río Cuarto	Río Cuarto	20306	-84,216132	10,343079
Grecia	San Isidro	San Isidro	20302	-84,272479	10,114893
Grecia	San José	San José	20303	-84,274663	10,096242
Grecia	San Roque	San Roque	20304	-84,301467	10,096349
Grecia	Tacares	Tacares	20305	-84,29175	10,028767

9 propuesta de los compromisos que el Municipio asumiría, 10 contraprestaciones para los espacios públicos del cantón, los requerimientos, 11 12 acciones complementarias al programa, entre otros aspectos. ------13 2. Indicación de las zonas definidas por el Consejo Municipal, con la 14 geolocalización de referencia y el área de cobertura indicada en un archivo 15 .KML de Google Earth (ver ejemplos). ------16 ______ 17 3. Un contacto de la persona de la municipalidad que estará a cargo del 18 seguimiento al programa, preferiblemente del área de infraestructura o 19 tecnologías de la información. -----20 21 En el archivo anexo les indicamos una propuesta para cada distrito de su 22 cantón, que incluye zonas públicas identificadas desde Fonatel. Para cada una 23 se generó una imagen y un archivo .KML generado con Google Earth. Si están 24 de acuerdo en las zonas propuestas, pueden indicarlos en la respuesta a este 25 oficio, si no, pueden proponer otras y enviarnos las imágenes, coordenadas (en 26 27 formato WGS84) y las correspondientes capas KML, también pueden indicar si requieren otras zonas adicionales a las propuestas. ------28 Por favor, no dude en contactarnos en caso de alguna duda, consulta o 29

comentario al teléfono 4000-0000. ------



30



1	También puede escribirnos al correo marcelo.salas@sutel.go.cr, con Marcelo
2	Salas, ingeniero del Fondo Nacional de Telecomunicaciones a cargo del
3	programa Espacios Públicos Conectados
4	
5	Quedamos atentos a la confirmación de recibido de este oficio y solicitamos su
6	respuesta y envío del acuerdo del consejo y las capas de información de las
7	zonas definidas al correo marcelo.salas@sutel.go.cr
8	
9	Regidor Edgar Alfaro Rojas
10	Comenta que es una propuesta interesante que abarcaría los distritos pero que
11	tiene su costotiene su costo
12	
13	Regidora Ana Graciela Martínez Ulate
14	Consulta si conocen el monto del costo
15	
16	Regidor Edgar Alfaro Rojas
17	Responde que para conocer el monto se trasladaría a la Alcaldía para que
18	coordinen en ese aspecto
19	
20	Regidor Henry Alfaro Rojas
21	Indica que existe un fondo que se crea en el momento que se hace apertura en
22	el mercado de las telecomunicaciones, ese fondo lo maneja SUTEL, hay una
23	unidad ejecutora que administra ese fondo y de ahí se han realizado proyectos
24	desde hace unos cinco años
25	
26	Agrega, que el tema de los costos no es tan relevante sin embargo le parece
27	importante que la administración tome el documento y plantee la propuesta de
28	acuerdo que se debe de tomar, es una oportunidad que no se puede
29	desaprovechar
30	





1	Alcalde Mainor Molina Murillo
2	Comenta que el documento fue revisado el día de ayer y se le solicito a Marisol
3	para presentar el formulario al Concejo y que sea aprobado. Explica que son
4	fondos del Estado por lo que debería ser gratuito pero revisando los contratos
5	hay unas líneas que indica que el servicio es gratuito, la municipalidad debe de
6	encargarse del mantenimiento de los equipos, averías por lo que se debe de
7	tener cuidado porque no contamos con personal calificado para esas
8	situaciones. Por lo que se van a realizar todas las consultas a Sutel para aclarar
9	las diferentes dudas que se nos han presentado
10	
11	Regidora Ana Graciela Martínez Ulate
12	Agrega que sería importante involucrar a las Asociaciones de Desarrollo para
13	hacer un plan estratégico donde las asociaciones se comprometan a cubrir los
14	gastos de cada distrito
15	
16	Regidora Martas Velandos Solano
17	Comenta que Don Mainor le aclaro la duda que tenía porque la consulta era
18	involucrar al Cantón de Río Cuarto que aun depende de la Municipalidad de
19	Grecia
19 20	Grecia
20	
20 21	Síndica Hilda Quesada Rojas
20 21 22	Síndica Hilda Quesada Rojas Añade que las Asociaciones de Desarrollo no están bien económicamente, por
20212223	Síndica Hilda Quesada Rojas Añade que las Asociaciones de Desarrollo no están bien económicamente, por lo que este tema es muy difícil que ellos puedan controlarlo
2021222324	Síndica Hilda Quesada Rojas Añade que las Asociaciones de Desarrollo no están bien económicamente, por lo que este tema es muy difícil que ellos puedan controlarlo
202122232425	Síndica Hilda Quesada Rojas Añade que las Asociaciones de Desarrollo no están bien económicamente, por lo que este tema es muy difícil que ellos puedan controlarlo
20212223242526	Síndica Hilda Quesada Rojas Añade que las Asociaciones de Desarrollo no están bien económicamente, por lo que este tema es muy difícil que ellos puedan controlarlo
2021222324252627	Síndica Hilda Quesada Rojas Añade que las Asociaciones de Desarrollo no están bien económicamente, por lo que este tema es muy difícil que ellos puedan controlarlo





1	Inciso 8. El Lic. Mario Enrique Solís Salazar, Director de la Escuela Santa Rita
2	de Río Cuarto, en el que a letra dice:
3	
4	Se recibe la carta de renuncia a seguir siendo miembros de la Junta de
5	Educación Escuela Santa Rita, Código 1663, por parte de las siguientes
6	personas, Ana María Quesada Mora, cédula 9-070-274, (vocal 2) Irene
7	Sandoval Barrantes cédula 2-571-211,(secretaria) Marjorie Santamaría Rojas
8	Cédula 6-262-312(vocal 2)
9	
10	Es por esto razón que les solicitamos realizar el trámite correspondiente para la
11	sustitución de esos miembros, tomando en cuenta las temas que se adjuntan
12	
13	Esta Junta de Educación Vence en el mes de marzo del 2019
14	Se conoce de la renuncia de estos miembros en la sección #602 articulo #7 del
15	10 de mayo del 2018
16	
17	Se extiende la presente solicitud en la ciudad de Santa Rita a los dieciséis días
18	del mes de mayo del 2018
19	
20	A continuación, se presentan los temas para el nombramiento de los tres
21	miembros a sustituir
22	
23	1. Rosaira de los Ángeles Sánchez Madrigal, cédula 205760942
24	Maribel Miranda Mora cédula 205760398
25	Rosa Jiménez Bonilla cédula 204910744
26	
27	2. Claudia María Martínez Torres cédula de residencia 155804069929
28	Lizeth Orias Luna cédula 207180085
29	Johana Mejías Calvo cédula 205080865
30	





22 de mayo del 2018 3. Marjorie Mesén Vásquez cédula 205010830 -----1 Alfredo García Sosa cédula 155809734113 ------2 Sandra Mejías Cerdas cédula 206340697 ------3 4 5 Regidora Marta Velandos Solano Manifiesta que esa es la escuela donde ella trabajó por muchos años, que 6 7 únicamente quedó la presidenta porque los demás renunciaron después de que ella se jubila. -----8 ______ 9 ACUERDO Nº14: EN ATENCION AL OFICIO DEL LIC. MARIO ENRIQUE 10 SOLIS SALAZAR, SE NOMBRA A LOS SEÑORES: ROSAIRA DE LOS 11 ANGELES SANCHEZ MADRIGAL, CLAUDIA MARIA MARTINEZ TORRES Y 12 MARJORIE MESEN VASQUEZ, COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE 13 EDUCACIÓN DE LA ESCUELA SANTA RITA, RIO CUARTO. LO ANTERIOR 14 POR EL PERIODO RESTANTE. ------15 ACUERDO FIRME, DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----16 ______ 17 Inciso 8. La Licda. Shirley María Rodríguez Solís, Directora del Centro 18 Educativo Carrizal de Río Cuarto remite oficio en el que dice que por renuncia 19 20 del señor Hosmin Rildo Salinas Moreno, se remite terna para la sustitución del 21 señor Salinas. -----22 Nombre Cedula 23 Carlos Leonel Álvarez Valerio 204610344 24 Rosa Adilia Herrera Guzmán 155813572213 25 Junior Castro Rojas 108750404 26 ACUERDO Nº15: NOMBRAR AL SEÑOR CARLOS LEONEL ALVAREZ 27 VALERIO, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA

ESCUELA CARRIZAL DE RIO CUARTO Y EN SUSTITUCION DEL SEÑOR

HOSMIN RILDO SALINAS MORENO.-----



28

29

30



	22 de mayo del 2018
1	SE COMUNICA EL NOMBRAMIENTO PARA SU JURAMENTACIÓN
2	ACUERDO FIRME, DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD
3	
4	ARTICULO VII.
5	ATENCION AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL
6	
7	Inciso 1. El señor Alcalde presenta oficios ADM-FIN-051-2018 Y 052-2018,
8	firmados por la Licda. Cecilia Barquero Saborío, Jefe Administrativo Financiero.
9	
10	SOLICITUD ACUERDO DE PAGO: ARTÍCULO 5, REGLAMENTO DE
11	EGRESO SA A FAVOR DE: CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON
12	DISCAPACIDAD
13	Monto de ¢28.644.908.00 (VIENTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS
14	CUARENTA V CUATRO MII NOVECIENTOS OCHO COLONES EXACTOS)
15	JUSTIFICACION: Se solicita el acuerdo de pago por un monto económico de
16	¢28.644.908.00 (VIENTIOCHO MILLONES SEISCIENTOSCUARENTA V
17	CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHO COLONES EXACTOS) por concepto
18	aporte municipal correspondiente al ejercicio presupuestario año 2018
19	El segundo oficio dice:
20	SOLICITUD ACUERDO DE PAGO: ARTICULO 5, REGLAMENTO DE
21	EGRESOS A LOS SIGUIENTES PROVEEDORES:
22	1. A FAVOR DE: JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL
23	Monto de ¢ 21.674,888.00 (VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y
24	CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO COLONES EXACTOS
25	JUSTIFICACION: Se solicita el acuerdo de pago por un monto económico
26	(21.674,888.00 (VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA V CUATRO
27	MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO COLONES EXACTOS, por concepto
28	3% sobre la recaudación del Impuesto a los Bienes Inmuebles de 1º Enero al 30
29	de Abril-2018, giro que se fundamenta en el artículo 30 de la mencionada ley
30	





1	ACUERDO Nº16: CON BASE EN LOS OFICIOS PRESENTADOS SE TOMA
2	EL SIGUIENTE ACUERDO:
4	A). AUTORIZAR EL PAGO A FAVOR DE: CONSEJO NACIONAL DE
5	PERSONAS CON DISCAPACIDAD, POR UN MONTO DE ¢28.644.908.00
6	(VIENTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA V CUATRO MIL
7	NOVECIENTOS OCHO COLONES EXACTOS). POR CONCEPTO APORTE
8	MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO AÑO
9	2018
10	
11	B). AUTORIZAR EL PAGO A FAVOR DE: JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
12	REGISTRO NACIONAL, POR UN MONTO DE ¢ 21.674,888.00 (VEINTIUN
13	MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS
14	OCHENTA Y OCHO COLONES EXACTOS, POR CONCEPTO 3% SOBRE LA
15	RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS BIENES INMUEBLES DE 1º ENERC
16	AL 30 DE ABRIL-2018, GIRO QUE SE FUNDAMENTA EN EL ARTÍCULO 30
17	DE LA MENCIONADA LEY
18	ACUERDO FIRME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD
19	
20	Inciso 2. El señor Alcalde da lectura a oficio INF-GP-04-2018, firmado por e
21	Lic. Javier Betancourt Barquero, Gesto de Recursos Humanos, que dice:
22	
23	ASUNTO: Estudio de creación de 1 plaza por servicios especiales a plazo fijo
24	Oficinista en la Secretaría del Concejo Municipal
25	
26	1- CAUSA DEL ESTUDIO
27	Por medio del oficio ALC-0504-018 de la Alcaldía Municipal, se realiza e
28	estudio para la creación de 1 plaza por servicios especiales a plazo fijo de
29	Oficinista en el departamento de Secretaría del Concejo, Administrativo
30	Municipal 1-A. Lo anterior, con fundamento en el artículo 118 del Código





1	Municipal, que estable: "Para los efectos de este artículo, son funcionarios
2	interinos los nombrados para cubrir las ausencias temporales de los
3	funcionarios permanentes, contratados por la partida de suplencias o po
4	contratos para cubrir necesidades temporales de plazo fijo u obra determinada y
5	amparada a las partidas de sueldos por servicios especiales o jornales
6	ocasionales", Por lo tanto, se realiza el siguiente informe con el fin de da
7	trámite a la solicitud planteada
8	
9	2- FUENTES DE INFORMACIÓN
10	
11	Solicitud de la Alcaldía Municipal mediante oficio ALC-0504-2018
12	Solicitud del Concejo Municipal mediante acuerdo SEC-2706-2018
13	Manual Básico de Organización de la Municipalidad de Grecia
14	Manual de Clases de Puestos de la Municipalidad de Grecia
15	Código Municipal (Ley 7794)
16	Escala Salarial de la Municipalidad de Grecia
17	
18	3- JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN DE LA PLAZA POR SERVICIOS
19	ESPECIALES
20	
21	La siguiente plaza se crea bajo la modalidad de servicios especiales a plazo
22	definido, cargo Oficinista, con fundamento en el artículo 118 del Código
23	Municipal, para tales efectos se utiliza como referencia el perfil del puesto
24	Oficinista incluido en el Manual de Clases de Puestos, aprobados por e
25	Concejo Municipal mediante acuerdos SEC-6577-2015, SEC-6669-2016 y SEC-
26	6705-2016, por otra parte, el salario se ajusta conforme a la escala salarial para
27	dicho cargo aprobada por el Concejo Municipal, mediante los acuerdos antes
28	indicados. La justificación para tal plaza, se debe a la solicitud planteada por la
29	Secretaria del Concejo Municipal ante ese órgano colegiado, para la
30	actualización de las actas de las comisiones municipales, es decir la





1	transcripcion de todas las actas de las comisiones del Concejo Municipal, para
2	ponerlas al día, dicha contratación seria por un plazo de 7 meses
3	Como se mencionó anteriormente se utilizara como base o referencia el puesto
4	de Oficinista incluido en el Manual de Clases de Puestos, así como la escala
5	salarial vigente, por lo que a continuación se realiza la descripción general de
6	puesto por servicios especiales a plazo definido:
7	
8	Cargo Nomenclatura oficial Unidad
9	1 plaza servicios especiales Administrativo Municipal 1- Secretaría del Concejo
10	Oficinista A Municipal
11	
12	ACTIVIDADES GENERALES
13	/ Recibir, tramitar, distribuir y archivar correspondencia y mantener los
14	controles correspondientes, así como redactar correspondencia sencilla
15	cuando sea necesario
16	/ Elaborar o reproducir documentos variados producto de la actividad que
17	desarrolla, utilizando los correspondientes equipos informáticos
18	/ Mantener los registros y archivos, físicos o digitales de la Unidad
19	debidamente ordenados y actualizados, de tal forma que se facilite su control y
20	acceso
21	/ Actualizar y suministrar información a superiores en la ejecución, control y
22	seguimiento de las actividades propias de la oficina
23	./ Atender al público y realizar otras actividades de carácter asistencial en el
24	ámbito administrativo; para brindar apoyo a jefaturas, funcionarios y usuarios de
25	la dependencia en la que labora
26	./ Revisar y extraer información variada de documentos físicos o electrónicos
27	para actualizar registros, expedientes o brindar información
28	/ Llevar registros y controles de entrada y salida de documentos y materiales,
29	así como participar en la ejecución de inventarios de materiales y mercaderías
30	cuando sea necesario





	22 de mayo del 2018
1	./ Llevar controles de asistencia, vacaciones, gastos de viaje, órdenes de
2	compra, distribución de materias, facturas, reportes, cheques, listados,
3	correspondencia, entre otros
4	/ Mantener informado a su superior y al personal de la Unidad en la que labora
5	sobre los asuntos relevantes relativos a su campo de actividad, por ejemplo
6	organización de archivos físicos y electrónicos, registro de correspondencia,
7	entre otros
8	./' Realizar la depuración, introducción, o modificación de información a las
9	distintas bases de datos de acuerdo a los trámites, censos u otros mecanismos
10	de actualización que se utilicen, ya sea por la inclusión de nuevos documentos,
11	por cambios en la situación de los usuarios de los servicios, por verificación de
12	la información u obtención de información nueva, todo lo anterior mediante la
13	operación de una microcomputadora o una terminal
14	/ Recibir y transferir llamadas mediante la operación de una central telefónica y
15	orientar al público sobre ubicación de personas y oficinas
16	./' Ejecutar otras tareas propias de la clase de puesto que desempeña, acorde
17	con la normativa técnica y legal vigente
18	
19	SUPERVISION RECIBIDA
20	
21	Trabaja siguiendo normas establecidas y sistemas de trabajo. Su labor es
22	supervisada de manera directa por parte de su jefe inmediato la Secretaria de
23	Concejo Municipal
24	
25	CONOCIMIENTOS DESEABLES
26	
27	Servicio al Cliente
28	Salud ocupacional
29	• Ética en el servicio público
30	• Sistemas de archivo





1	Manejo de equipo de oficina
2	Misión, visión, valores, organización y funciones de la Municipalidad de
3	Grecia
4	• Reglamento Autónomo de Organización y Servicios de la Municipalidad de
5	Grecia
6	· Código de Ética de la Institución, y demás leyes conexas con el Régimen de
7	Empleo Público
8	• Certificación Ocupacional en el oficio específico emitido por una institución
9	reconocida
10	Relaciones humanas
11	
12	CONDICIONES PERSONALES DESEABLES
13	• Sentido de organización y agilidad en el trámite de los asuntos asignados
14	Resistencia a la rutina
15	• Presentación personal acorde con la naturaleza de las funciones que realiza
16	• Disponibilidad para tratar en forma cortes y amable al público que solicita los
17	servicios, disposición y espíritu de servicio
18	• Honradez
19	· Capacidad para trabajar en equipo y para efectuar diversas actividades en
20	forma simultánea
21	• Discreción sobre los asuntos encomendados, disposición al cambio
22	Habilidad para expresar ideas en forma oral y escrita
23	Capacidad para comprender mensajes y textos escritos
24	Habilidad para realizar cálculos aritméticos sencillos
25	
26	REQUISITOS MÍNIMOS
27	ACADÉMICOS
28	Bachiller en Educación Diversificada. Conocimientos demostrables en
29	herramientas informáticas tales como: procesadores de textos, hojas de cálculo
30	asistentes para presentaciones, correo electrónico





	22 de mayo del 2018
1	REQUISITO LEGALES
2	No requiere
3	EXPERIENCIA LABORAL
4	No requiere
5	
6	CLASIFICACION y CONCLUSIÓN
7	Dada la Naturaleza de sus funciones, su nivel de responsabilidad, supervisión
8	recibida, así como las exigencias del mismo, se infiere que este cargo de
9	Oficinista por servicios especiales a plazo fijo, para una plaza, se ubique dentro
10	de la clase ADMINISTRATIVO MUNICIPAL 1-A. Además, al tratarse de un
11	puesto a plazo fijo, la solicitud se realiza por 7 meses
12	
13	4- RECOMENDACIÓN
14	1. Remitir el presente estudio a la Alcaldía Municipal, para su respectiva
15	validación
16	2. Que la Alcaldía presente ante el Concejo Municipal este estudio para que sea
17	aprobado por dicho órgano colegiado, además, sea presentado el visto bueno
18	del contenido presupuestario del departamento Financiero-Administrativo para
19	su aprobación respectiva
20	3. Sujeto al acto de aprobación notificar al departamento de Gestión de
21	Personal, para realizar las acciones que correspondan
22	
23	ACUERDO Nº 17: APROBAR LA CREACIÓN DE LA PLAZA POR
24	SERVICIOS ESPECIALES A PLAZO FIJO, OFICINISTA EN LA SECRETARÍA
25	MUNICIPAL, CON BASE EN EL OFICIO PRESENTADO POR EL LIC. JAVIER
26	BETANCOURT BARQUERO, GESTOR DE RECURSOS HUMANOS
27	ACUERDO FIRME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD
28	
29	Inciso 3. Se presenta oficio ADT-045-2018, de la Máster Alina Álvarez Arroyo
30	Coordinadora de Administración Tributaria que dice:





1	Me refiero al oficio SEC-2599-2018, referente al tema de la modificación al
2	reglamento a la Ley de Licores, en el tema de las licencias temporales, que fue
3	presentado por este despacho mediante oficio ADT-022-2018. Al respecto,
4	deseo aclarar o siguiente:
5	
6	1. Es claro que las licencias de licores pueden otorgarse a personas físicas o
7	jurídicas, en el tanto se cumpla con los requisitos establecidos en la norma. De
8	hecho, así lo manifesté en el oficio original.
9	
10	2. La solicitud de modificación del Reglamento no se hizo para el caso
11	específico del Cooperativa Victoria, sino con el fin de que se norme para todos
12	los casos, sobre todo porque como se indicó en el oficio ADT-022-2018, cuando
13	se redactó el reglamento, se consideró que las licencias temporales de licores,
14	se iban a otorgar principalmente a las asociaciones de desarrollo u otro tipo de
15	instituciones sin fines de lucro. Tan es así, que el cobro que se estableció fue
16	un 10% de un salario base. No se consideró en ese momento, la opción de
17	actividades que pueden ser realizadas por personas físicas o jurídicas, pero que
18	si persiguen fines de lucro, como es el caso de las fiestas de Palmares u otros
19	cantones, donde el expendio de bebidas alcohólicas, lo realiza no la asociación
20	cívica que las organiza, sino que se vende el derecho a un tercero
21	Recordemos que la Ley 9047 es clara en indicar que la licencia de licores solo -
22	puede ser explotada por la persona a quien se le otorgó, no siendo un activo
23	para quien la ostente, por lo que no se puede vender, canjear, arrendar,
24	transferir, traspasar ni enajenar en forma alguna, de hecho la sanción que
25	establece la ley para esto casos, va de uno hasta diez salarios base, para quien
26	violente lo establecido en el artículo 3
27	
28	3. Es por lo anterior, que este despacho le solicita al honorable Concejo
29	Municipal, que retome nuestra solicitud de revisión del reglamento vigente, con
30	el fin de que se norme y establezca la diferencia en el cobro de las licencias





1	temporales de licor, para aquellas actividades con y sin fines de lucro, en el
2	entendido de que el objetivo es adecuar la reglamentación, a las distintas
3	posibilidades que se puedan presentar
4	
5	Reitero que esta es una iniciativa básica, para que el Concejo proceda con su
6	análisis y determine la conveniencia o no, así como le adicione u omita todo
7	aquello que considere importante, quedando a sus órdenes para cualquier
8	detalle o aclaración adicional que se requiera
9	
10	Regidor Henry Alfaro Rojas:
11	Comenta que la preocupación de Alina es muy válida, el otro día conversando
12	con ella le decía que el problema es cuando en el campo Ferial de Coope
13	Victoria ocurra como sucede en Palmares que vienen grandes toldos, grandes
14	instalaciones con ventas de licores de proporciones a las que no están
15	acostumbrados aquí pero que les va a ocurrir, por lo que hay que preparar el
16	reglamento para que cuando eso ocurra, porque la condición actual casi que es
17	para ayudarle a una Asociación no está pensada en que haya un fin de lucro
18	tan grande como ocurre a través de ese tipo de eventos. En ese sentido se
19	debe preparar el reglamento.
20	
21	ACUERDO Nº18: TRASLADAR EL OFICIO ADT-045-2018, DE LA MASTER
22	ALINA ALVAREZ ARROYO, AL LIC. LUIS DIEGO HERNANDEZ NUÑEZ,
23	PARA QUE LO ANALICE Y DE SU CRITERIO JURIDICO AL CONCEJO
24	ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD
25	
26	Inciso 4. Se presenta oficio ADT-044-2018, de la Máster Alina Álvarez Arroyo,
27	Coordinadora de Administración Tributaria, que dice:
28	
29	Para análisis y aprobación del Concejo Municipal, le remito solicitud de una
30	nueva Licencia de Licores, presentada por Joseth Guevara Morales, cédula de





1	identidad 2-621-831, misma que se desea explotar en el negocio denominado
2	Súper Nicolás, Licencia Comercial 803207, ubicado en el distrito de Tacares, 1
3	kilómetro este de la Plaza de Deportes de Cataluña, en la finca inscrita al folio
4	real W305854, propiedad del señor Manuel Antonio Guevara Bermúdez
5	Para tales efectos, se presentan los siguientes requisitos:
6	o Formulario de solicitud
7	o Fotocopias de cédulas de identidad
8	o Certificación Literal del Registro Nacional de la finca en la que se realiza la
9	actividad
10	o Certificación municipal extendida por el área de Patentes, donde consta la
11	existencia de
12	la Licencia Comercial 803207, a nombre del solicitante, mismo que se
13	encuentra al día
14	en el pago de sus obligaciones
15	o Permiso de Funcionamiento del Ministerio de Salud
16	o Póliza del Instituto Nacional de Seguros
17	o Constancias de estar al día con la Municipalidad, Caja Costarricense de
18	Seguro Social
19	o Nota firmada por el señor Jorge Alfaro, en calidad de Presidente y la señora
20	Guiselle Fajardo, Secretaria, ambos del Consejo de Distrito, en la cual dan su
21	visto bueno para el otorgamiento de esta nueva licencia
22	o Declaración jurada en la que expresa conocer las prohibiciones establecidas
23	en el artículo 9 de la Ley W9047
24	
25	Adicionalmente y atendiendo a las prohibiciones establecidas en el artículo 9 de
26	la Ley W. 9047, dada la naturaleza y la ubicación de la actividad solicitada, no
27	existen limitaciones de distancias que le apliquen
28	Por lo anterior, a criterio de este despacho, la licencia de licores solicitada
29	cumple con los requisitos de ley y puede ser otorgada bajo lo indicado en el
30	artículo 4 de la normativa vigente, estableciéndose la categoría D, licencia que





	22 de mayo del 2018
1	deberá ser explotada por Joseth Guevara Morales, en el negocio conocido
2	como Súper Nicolás, Licencia Comercial B03207, ubicado en el distrito de
3	Tacares, 1 kilómetro este de la Plaza de Deportes de Cataluña, en la finca
4	inscrita al folio real N°305854
5	
6	Dada la categoría asignada, el monto a cancelar por trimestre adelantado será
7	el establecido por la Ley y en el Reglamento Municipal respectivo. La licencia
8	de licores será efectiva, una vez se cancele el monto trimestral correspondiente.
9	
10	Se aclara que la vigencia de esta licencia es por cinco años, de acuerdo a lo
11	determinado en el artículo 5 de la Ley No. 9047 y podrá ser renovada por el
12	mismo plazo, cumplidos los requisitos que la normativa determine que la misma
13	puede ser suspendida y revocada si se incurre en lo establecido en el artículo
14	10 Y 6 respectivamente
15	
16	Se recuerda al administrado que a licencia aquí conferida, no constituye un
17	activo, por lo que no se puede: vender, canjear, arrendar, transferir
18	traspasar ni enajenar en forma alguna
19	
20	Se previene también al administrado, que la licencia otorgada, es personalísima
21	y debe ser utilizada en el establecimiento y para la actividad para la cual se
22	solicitó. Si este cambia de ubicación, de nombre o de dueño y, en el caso de las
23	personas jurídicas, si la composición de su capital social es modificada en más
24	de un cincuenta por ciento (50%) o si se da alguna otra variación en dicho
25	capital que modifique las personas físicas o jurídicas que ejercen el control de la
26	sociedad, se requerirá una nueva licencia para la venta de bebidas con
27	contenido alcohólico
28	
29	Adicionalmente, debe ajustarse al horario establecido para su categoría, el cua
30	según artículo 11, es de las 8:00 a.m. a las 12:00 media noche. Se le recuerda





1	que quien comercialice bebidas con contenido alcohólico fuera de horario
2	establecido para su licencia, según artículo 14, será sancionado con una multa
3	de entre uno y diez salarios bases
4	
5	Además, se le recuerda que según lo señalado en el artículo 13, la edad
6	mínima para el consumo y expendio de bebidas con contenido alcohólico, es de
7	18 años y la violación de esta norma, faculta al municipio a la aplicación de la
8	sanción establecida en el artículo 16 de la Ley, que establece que será
9	sancionado con multa de entre uno y quince salarios base, quien venda o
10	facilite bebidas con contenido alcohólico a menores de edad y a personas con
11	limitaciones cognoscitivas y volitivas
12	
13	ACUERDO Nº 19: CON BASE EN LA RECOMENDACIÓN DE LA MASTER
14	ALINA ALVAREZ ARROYO, SE AUTORIZA LA LICENCIA DE LICORES
15	CATEGORIA D, AL SEÑOR JOSETH GUEVARA MORALES PARA SER
16	UTILIZADA EN EL NEGOCIO DENOMINADO SUPER NICOLAS, UBICADO EN
17	EL DISTRITO DE TACARES, 1 KILOMETRO ESTE DE LA PLAZA DE
18	DEPORTES DE CATALUÑA. ASIMISMO SE HACE DE CONOCIMIENTO DEL
19	SEÑOR GUEVARA MORALES, QUE DEBERÁ CUMPLIR CON TODO LO
20	ESTIPULADO EN EL OFICIO ADT-044-2018
21	ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD
22	
23	Inciso 5. Se da lectura a oficio MG-PRE-017-2018, firmado por la Licda. Paula
24	González Pérez, Encargada de Presupuesto, en el que a letra dice:
25	
26	Por este medio le informo, que de acuerdo a la publicación en la Gaceta N°75
27	en el Alcance N°87 del 30/04/2018 Decreto 41507-H, se modifica el documento
28	denominado "Clasificador Presupuestario por Objeto del Gasto" en las
29	siguientes sub-partidas:
30	





22 de mayo del 2018

1	Código presupuestario	Concepto anterior	Concepto actual
2	1.01.04	Alquiler y derechos para telecomunicaciones	Alquiler de equipo y derechos para telecomunicaciones
4	1.03.07	Servicio de transferencia electrónica de información	Servicio de tecnologías de información
5	1.04.01	Servicios médicos y de laboratorio	Servicios en ciencias de la salud
6	1.04.03	Servicios de ingeniería	Servicios de ingeniería y arquitectura
7	1.04.05	Servicios de desarrollo de sistemas de información	Servicios informáticos
8	1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos
10	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento
11 12	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	Otros útiles, materiales y suministros diversos
13	5.01.05	Equipo y programas de cómputo	Equipo de cómputo
14	5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso
15 16	6.03.05	Cuota patronal de pensiones y jubilaciones, contributivas y no contributivas	Se elimina
17	6.03.99	Otros prestaciones a terceras personas	Otras prestaciones





1	informáticos, telemáticos y/o electrónicos, como por ejemplo: pruebas en línea,
2	Master Lex
3	También incluye todos los servicios en la nube como por ejemplo la
4	administración de información accesos, almacenamientos, servicios que
5	garanticen la continuidad, el resguardo y la seguridad de la información, y toda
6	clase de servicios referentes a nuevas herramientas tecnológicas de este tipo.
7	Incluye el certificado de firma digital
8	No incluye la adquisición o el desarrollo de sistemas informáticos; así como las
9	adiciones a los sistemas existentes o la adquisición de licencias informáticos de
10	diversa índole que se clasifican en la cuenta 5.99.03 "Bienes intangibles". No
11	obstante lo anterior, la suite ofimática que se adquiere con el equipo o forma
12	independiente se clasifica en la cuenta 5.01.05 "Equipo de cómputo"
13	1.04.01 Servicios en ciencias de la salud
14	Comprende las erogaciones por concepto de servicios profesionales y técnicos
15	para realizar trabajos en el campo de la salud como por ejemplo: medicina,
16	farmacia, laboratorio, veterinaria, entre otros, así como los servicios de
17	permisos de funcionamiento
18	1.04.03 Servicios de ingeniería y arquitectura
19	Gastos destinados al pago de servicios profesionales y técnicos para realizar
20	trabajos en los diferentes campos de la arquitectura y la ingeniería tales como la
21	ingeniería civil, ambiental, agronomía, eléctrica, forestal, química, mecánica,
22	industrial, etc
23	Incluye los gastos de diseño y/o elaboración de planos de obras públicas,
24	cuando se contratan de forma independiente del ejecutor de la obra. En caso de
25	que la contratación incluya el diseño y la construcción de la obra, los gastos se
26	registran en el grupo, en las sub partidas 5.02 "CONSTRUCCIONES,
27	ADICIONES Y MEJORAS" correspondientes
28	Se excluyen los gastos relativos a la supervisión de la construcción de obras
29	públicas las cuales se registran en el grupo 5.02 "CONSTRUCCIONES,
30	ADICIONES Y, en las sub partidas correspondientes





1	1.04.05Servicios informáticos
2	Considera el pago de servicios profesionales o técnicos que se contratan para
3	la elaboración de planes, diseños, diagnósticos y estudios diversos en el campo
4	de la informática
5	Incluye además la contratación del desarrollo de páginas WEB y desarrollos
6	informáticos de menor complejidad; que no cumplan con los criterios de
7	clasificación de la partida 5 "BIENES DURADEROS"
8	No incluye la adquisición, el desarrollo de sistemas informáticos y adiciones a
9	los sistemas existentes, los cuales se clasifican en la cuenta 5.99.03 "Bienes
10	intangibles"
11	1.08.01 Mantenimiento de edificios, locales y terrenos
12	Corresponde a gasto por concepto de mantenimiento preventivo y habitual de
13	oficinas, bodegas, locales diversos, museos, hospitales y similares, por ejemplo:
14	ascensores, pintura del inmueble, reparaciones y remodelaciones menores en
15	techos, paredes y pisos
16	Se incluye el mantenimiento y reparación de las conexiones internas de
17	sistemas eléctricos, telefónicos y/o de cómputo, así como los sistemas de
18	seguridad de los edificios, entre otros, cuando se contrata integralmente.
19	Cuando se adquieren los servicios de mantenimiento en forma separada, se
20	clasifican en las subpartidas correspondientes de este grupo
21	Incluye el mantenimiento preventivo y habitual para la conservación de toda
22	clase de terrenos
23	Contempla el mantenimiento preventivo y habitual de bienes inmuebles de
24	naturaleza privada o pública, declarados patrimonio histórico cultural
25	2.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento
26	Comprende la compra de otros materiales y productos de uso en la
27	construcción, mantenimiento y reparación no considerados en las subpartidas
28	anteriores
29	5.01.05 Equipo de cómputo
30	





	22 de mayo del 2018
1	Contempla los gastos por concepto de equipo para el procesamiento electrónico
2	de datos, tanto de la parte física como el conjunto de programas que se
3	adquieren con el mismo para su operación, incluyendo el sistema operativo y la
4	suite ofimática. Se citan como ejemplos de equipo de cómputo: procesadores,
5	monitores, lectoras, impresoras, equipo multifuncional (escaneo, impresión,
6	fotocopiado, etc.), entre otros
7	No incluye la adquisición o el desarrollo de sistemas informáticos; así como las
8	adiciones a los sistemas existentes o la adquisición de licencias informáticas de
9	diversa índole (excepto el sistema operativo y la suite ofimática) que se
10	clasifican en la subpartida 5.99.03 "Bienes intangibles"
11	
12	Se excluyen los equipos de propósito especial con algún grado de
13	informatización, como las utilizadas en el campo de la medicina, la ingeniería o
14	manufactura, los cuales se deben clasificar en los grupos y subpartidas de
15	maquinaria y equipo correspondientes
16	6.03.99 Otras prestaciones
17	Ayuda económica a personas que se encuentren desocupadas y en aflictiva
18	situación, así como subsidios por incapacidad y otras prestaciones en dinero
19	tales como las destinadas a la compra de prótesis, anteojos y aparatos
20	ortopédicos, traslados, gastos de funeral y otros, siempre y cuando exista la
21	normativa que así lo autorice
22	Incluye el pago de subsidio por incapacidad y maternidad que se debe
23	reconocer según la normativa de la Caja Costarricense del Seguro Social
24	La información anterior es de conocimiento
25	
26	ACUERDO Nº20: DAR POR RECIBIDO EL OFICIO
27	ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD
28	
29	Inciso 6. El señor Alcalde da lectura a copia de oficio ESRM-JE-15-2018,
30	firmado por la señora Yalile Duarte Domínguez, Presidente de la Junta de





1	Educación de la Escuela Silvestre Rojas Murillo y la Master Yendry Cespedes
2	González, Directora, en el que a letra dice:
3	
4	De acuerdo con nuestra conversación en reunión celebrada el día de hoy al ser
5	las nueve horas y quince minutos, le reitero en nombre de la Junta de
6	Educación que represento, nuestra consulta de conocer si la Municipalidad de
7	Grecia tiene el interés de utilizar las instalaciones de la antigua Escuela
8	Silvestre Rojas Murillo, en algún proyecto específico y para el beneficio de
9	nuestro querido cantón
10	
11	Desde hace poco más de dos años, dichas instalaciones se encuentran
12	desocupadas y lamentablemente se han vuelto refugio de indigentes,
13	drogadictos y antisociales, esto por cuanto la Junta de Educación no posee los
14	recursos humanos ni el presupuesto necesario para atender dos escuelas
15	simultáneamente
16	
17	La Junta siempre ha tenido el interés de que la edificación sea utilizada para el
18	provecho de la comunidad, de hecho en su momento la anterior directora del
19	Recinto de Tacares de la Universidad de Costa Rica, presentó ante la Junta un
20	proyecto con el objetivo de ubicar un Centro de Desarrollo Humano, donde se
21	impartiría una serie de cursos libres, con una proyección extraordinaria para
22	Grecia
23	
24	Sin embargo, no pudo darse con la inmediatez que se deseaba, ya que la
25	asesora legal de la Dirección Regional de Educación de Alajuela nos expuso la
26	necesidad de que el terreno estuviera inscrito a nombre del Estado, para poder
27	emanar un convenio entre las partes
28	
29	Ese trámite de inscripción aún no se ha dado, a pesar de que la Junta de
30	Educación cumplió con la entrega de los documentos que nos correspondía,





1	actualmente se encuentra en conocimiento de la mocuraduna General de la
2	República, ente encargado de resolver
3	
4	No obstante, la asesora legal nos indica mediante correo del 03 de mayo de
5	2018, que consultando con la Dirección de Infraestructura y Equipamiento
6	Educativo (DIEE) del Ministerio de Educación Pública (MEP), le informan que
7	para realizar el préstamo de las instalaciones se debe solicitar autorización a
8	ellos y que un ingeniero realice una visita, asimismo para la firma del respectivo
9	convenio. Además, señala que es importante detallar en la solicitud quién hará
10	uso de las instalaciones y con qué finalidad
11	
12	Conocedora del Artículo IV, Inciso 1, Acuerdo N°03, Acta 139 del Concejo
13	Municipal, le solicito respetuosamente remita esta nota al Concejo Municipal
14	con el objetivo de dar seguimiento al interés mencionado en la supra citada
15	acta, mediante moción interpuesta por los regidores Henry Alfaro, Edgar Alfaro
16	y Carlos Andrés Rodríguez
17	
18	
19	Por otra parte, como presidente de la Junta de Educación, enviaré nota al DIEE
20	remitiendo copia del Acta 139 del Concejo Municipal, con la intención de agilizar
21	el trámite y que se realice la visita de un ingeniero al edificio, así como se nos
22	brinde el visto bueno para la firma del convenio
23	
24	Por último, para esta Junta enteramos de que la Municipalidad de Grecia en el
25	ejercicio de su deber de promover la educación, la cultura, el deporte y la
26	recreación, está interesada en el antiguo edificio, nos satisface sobremanera
27	
28	Será un verdadero placer establecer un convenio o incluso que se realice la
29	donación del inmueble al Gobierno Local, ya que de esta forma tendremos la
30	certeza de que se administrará responsablemente y en favor de todo el cantón.





1	Con el compromiso manifiesto de continuar colaborando en todos los extremos
2	que nos permita nuestra competencia, me despido cordialmente
3	
4	Regidor Edgar Alfaro Vargas:
5	Felicita al señor Alcalde porque le ha dado seguimiento a esa moción y para
6	alcanzar este logro tan grande para el Cantón y la Cultura de Grecia
7	
8	Regidor Henry Alfaro Rojas:
9	Le alegra mucho y dice que si bien es cierto esta propiedad tiene un deterioro
10	aparente significativo es una propiedad que está muy bien ubicada que tiene
11	condiciones idóneas para muchas cosas, la idea inicial de tener una escuela
12	de Música en un lugar donde se promueva la cultura se puede complementar
13	con otras cosas que realmente hagan de ese inmueble muy provechoso para
14	toda la comunidad
15	
16	La zona de Bodegas es una zona que está ubicada estratégicamente, porque
17	es un sitio donde se llega desde Pilas, desde Tacares y otros lados. Cree que
18	hay una gran oportunidad y si existe la posibilidad de hacer un convenio se
19	puede iniciar con el convenio porque hay que hacer algunos estudios, tomar
20	posesión, y demás
21	Solicita se autorice a don Mainor a trabajar en la conformación de ese convenio
22	y a trabajar en los trámites necesarios para conseguir la donación
23	
24	Regidor Edgar Alfaro Vargas:
25	Responde que en el acuerdo tomado anteriormente ya se había autorizado al
26	señor Alcalde Municipal para que continuara con los trámites al respecto
27	
28	ACUERDO Nº21: DAR POR RECIBIDO EL OFICIO
29	ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD
30	





1	Inciso 7. Señor Mainor Molina Murillo:
2	Comenta que la semana anterior les notificó sobre bandera azul en el Palacio,
3	pero revisando la documentación también son bandera azul en el Mercado,
4	agrega que no sabe si será el único Mercado a nivel nacional y esto lo sabrán el
5	próximo jueves
6	
7	Regidor Johel Rodríguez Zamora:
8	Comenta que es una buena noticia y considera que se deben preparar para
9	que también el Acueducto tenga su bandera azul
10	
11	Regidor Julio César Murillo Porras:
12	Sugiere que se envíe una nota de agradecimiento tanto al Comité del Mercado
13	como a todos los Inquilinos porque ellos han ayudado para que se obtuviera
14	esa bandera azul
15	
16	ACUERDO Nº22: REMITIR NOTA DE AGRADECIMIENTO AL COMITÉ DEL
17	MERCADO MUNICIPAL E INQUILINOS POR HABER LOGRADO BANDERA
18	AZUL EN EL MERCADO E INSTARLOS A CONTINUAR ADELANTE PARA
19	QUE SE MANTENGA ESE MERCADO EN LAS OPTIMAS CONDICIONES
20	COMO LO TIENEN HASTA EL MOMENTO
21	ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD
22	
23	El señor Alcalde presenta video sobre la publicidad que se puso en el
24	Aeropuerto Juan Santamaría sobre el Cantón de Grecia, y dice que se inició
25	este acercamiento con el ICT hace como un año y una de las cosas fue que
26	por mucho tiempo FEDOMA ha tenido una Comisión para promover el turismo
27	de Occidente y en los últimos siete años Grecia ha sido el gran ausente y la
28	queja del director de la carrera de Turismo rural de la Universidad de Tacares,
29	dijo que le daba pena entrar a las diferentes reuniones de turismo de
30	Occidente y que Grecia nunca Ilegara





22 de mayo del 2018

Es hora de recuperar el tiempo perdido y cree que hoy con creces lo recuperaron porque eso es el ICT con el permiso de la Administración del Aeropuerto en un proyecto que inició y que deciden poner esas fotos las cuales abarcan todo un pasillo del aeropuerto y que es por donde ingresa todo el turismo a Costa Rica donde el 60% de ese pasillo está lleno de vallas publicitarias de Grecia. Agrega que cuando él entró por esos pasillos también les dijo que por qué no le ayudaban en algo más y le preguntaron que ocupaba, a lo que respondió que había tanto café por ahí y que no veía café Coope Victoria e inmediatamente le dijeron que iban a ver cómo hacían para poner un stand de Coope Victoria, y también les dijo que como era posible que no hubiera Cacique de FANAL en el Aeropuerto. -----

Regidora Rosibel Calderón Herrera:

Le dice al señor Alcalde que le preocupa mucho ver tantos locales vacíos en Grecia, y pregunta qué es lo que está pasando con la parte laboral, si alguna situación que puede estar influyendo de parte de la municipalidad o si es totalmente ajeno a la municipalidad.

Alcalde Mainor Molina Murillo:

En cuanto a los locales vacíos dice que es un tema de la economía nacional, el desempleo también es un tema nacional y por eso deben hacer esfuerzos como los que están haciendo, que el turismo venga, por ejemplo el señor de los





	22 de mayo del 2018
1	helados al otro lado del parquecito ya remodeló toda esa parte de su heladería
2	y sus ventas se han incrementado mucho y probablemente ya haya generado
3	un empleo más, porque ahora la actividad de los niños es mayor por el
4	parquecito
5	
6	En el tema de atracción de inversión están viendo a ver como las zonas francas
7	funcionan y atraer inversión que es un gran trabajo que están haciendo también
8	y que esperan muy pronto tener la noticia de una verdadera planta que se va a
9	venir a instalar en Grecia donde compren el terreno y construyan pero en eso
10	están. El tema de ventas callejeras, la semana anterior mencionó que ya se
11	contrató uno de los muchachos falta el otro y ya vienen con un plan agresivo en
12	el tema ventas ambulantes
13	
14	Y cuando se inicie con los parquímetros también esto les va a ayudar
15	También quiere dejar un mensaje que le transmitió el Ministro de Transporte en
16	una reunión de Occidente, donde les dijo que les iban a ayudar con la ruta 101
17	y que tenía tres semanas para darles una propuesta pero que todas esas
18	ventas y carros mal estacionados los iban a quitar ya porque no iban a tolerar
19	que las rutas nacionales estén llenas de carros mal estacionados o de ventas
20	clandestinas en la calle
21	
22	Agrega que le manifestó al señor Ministro que él había enviado oficios al
23	Tránsito el año pasado y la respuesta que le dieron era que quitaban los carros
24	porque no tenían donde guardarlos y el señor dijo que eso era historia del
25	pasado, y que se iba encargar de que eso cumpla
26	
27	En cuanto a la plaza Helénica, está en estudios al igual que la torre del
28	Mercado, hay que hacer un proyecto pero tienen que hacerlo bien hecho y bien
29	fundamentado
30	





1	Regidora Ana Graciela Martínez Ulate:
2	Respecto a lo que menciona la compañera Rosibel, dice que el Concejo había
3	aprobado esas plazas considera que sería oportuno caerle directamente al
4	camión cuando llega a dejar los carretillos y a las personas, porque ya se sabe
5	a qué distritos van y en Grecia que días son
6	
7	Felicita al señor Alcalde por el convenio con el ICT, realmente le parece muy
8	importante tener esa publicidad de Grecia en el Aeropuerto
9	
10	Asimismo pregunta al señor Alcalde cuándo ingresará la niveladora a Rio
11	Cuarto, la que se supone que la Municipalidad donó? No sabe cómo está
12	funcionado eso pero las obras están paradas, y la otra pregunta es respecto a
13	la propuesta de ejecución sobre la petición de aplicar la Ley 7600 de la señora
14	Damaris Ramos de Santa Rita, ya se había enviado toda la documentación
15	pero ellos están esperando respuesta y aún no les ha llegado nada
16	
17	Alcalde Mainor Molina Murillo:
18	Responde que por la advertencia de la Auditoría se había parado todo lo que
19	era las nuevas inversiones en Rio Cuarto hasta tener claridad, pero ya están
20	reprogramando el tema del ingreso de la maquinaria para ver las otras obras.
21	Agrega que no han parado en Rio Cuarto, la semana pasada desde el Rubí
22	hacia arriba han visto las obras e hicieron inspección de las mismas y todas se
23	han hecho. Cuando habla del recurso era en el centro de Rio Cuarto no en
24	Santa Rita. Agrega que ya se entrevistó con la señora y con la hija y ya esas
25	obras están realizadas y listas
26	
27	Regidora Martha Velandos Solano:
28	Manifiesta su orgullo de pertenecer a esta Municipalidad porque no es
29	solamente lo del ICT, sino que el otro día escuchaba por canal siete que
30	Grecia era la primera Municipalidad que bacía las compras por Merlink y de





22 de mayo del 2018

verdad que la llenó mucho de orgullo. Asimismo comenta que después de semana santa dejó de funcionar el bus que viene de San Rafael hasta Grecia debido a que el señor tenía que hacer un desvío cuando llega a Toro Amarillo, se va hasta Naranjo y después hasta aquí. El Transportista de Santa Rita le hizo la consulta porque dice que hizo la consulta al CONAVI y le dijeron que necesita departe del Concejo Municipal que diga que el Transporte es necesario y realmente es necesario porque de lo contrario la gente tiene que hacer un recorrido mucho más largo. ------

Alcalde Mainor Molina Murillo:

Regidor Henry Alfaro Rojas:

Comenta que sabe que han estado teniendo algunas reuniones un grupo de Alcaldes con la ruta 1, manifiesta que por temas de la Cámara de la Construcción le ha correspondido tratar el tema y realmente el sector está muy preocupado de que pasen otros cuatros años y no ocurra nada. Básicamente por la figura del fideicomiso que es algo sobre lo que él ha escrito en algunas ocasiones no es la figura conceptualmente correcta para realizar la ruta 1.-----
El fideicomiso funciona muy bien para ejecutar obras y hay muchos casos de éxito y va a citar dos: la Asamblea Legislativa necesitaba hacer un edificio entonces se constituye un fideicomiso el que convierte en una instrucción, se le da un terreno y se le dice como se le va a pagar, o el ICE ocupa hacer un

proyecto hidroeléctrico no tiene plata porque no puede endeudarse más





22 de mayo del 2018

entonces le da una instrucción a un fideicomiso para que capte los recursos, le 1 da un activo diez año de estudio de pre inversión que ya tenía y le dice cómo le 2 va a pagar. Pero la ejecución de obra pública cuando se trata de una carretera 3 a nivel mundial se hace con otras figuras que son alianzas público privadas 4 porque los cientos de millones de dólares que se requieren tienen que tener lo 5 que se conoce como garantía soberana o en el caso adicional a la garantía 6 7 soberana un compromiso de ingreso mínimo por ejemplo cuando son de peaje hay un ingreso mínimo de peaje. ------8 9 Agrega que ayer la gerente del fideicomiso señora Muñoz, dijo que dentro de 10 dos años cuando sepan cuál es el proyecto viable no van haber podido 11 12 conseguir los fondos porque nadie le va a poner dinero a un proyecto que no va, ningún ni alguien que esté dedicado a las finanzas le va a poner dinero de 13 pre inversión a un proyecto que dentro de dos años cuando digan que el peaje 14 son cinco mil colones, se cae por un problema social. Estas cosas las tiene que 15 asumir el Estado para eso está el CNC pero durante los últimos cuatro años 16 saben que el CNC fue congelado. -----17 ------18 Hay diez puntos de la carretera entre San Ramón y en este momento el 19 Aeropuerto que urge intervenir, hay tres deslizamientos grandes uno entre 20 Palmares y San Ramón, otro entre Palmares y Naranjo y otro después del Río 21 Poas subiendo hacia la Garita, son tres deslizamientos que irresponsablemente 22 el CONAVI no ha atendido en los últimos cinco o diez años, ampliar varios 23 puentes, ampliar a cuatro carriles varios tramos sobre esta ruta, y otras obras 24 menores que se deben hacer ya y que aliviarían mucho el tránsito en esa ruta. 25 26 27 **Alcalde Mainor Molina Murillo:** Manifiesta que la reunión a raíz de la negativa del INS en apoyar al Banco de 28

Costa Rica en financiar los estudios que sí están en treinta y tres millones de

dólares los estudios los cuales era un monto muy parecido al que se le había



29

30



1	pagado a la empresa cuando era concesión que decían que no servía, ahora
2	se les pagó a ellos y eso quedó para el fideicomiso
3	
4	De esta reunión sale una acuerdo de FEDOMA, la Federación como tal todos
5	tomaron el acuerdo de decir van a estar en estos dos años insistiendo con el
6	CONAVI para que esta ruta sea una realidad. No van a aceptar lo que dijo el
7	Gobierno saliente y entrante que eso ni en tres años se hacía, eso es un no
8	retundo
9	
10	Agrega que el señor Ministro se comprometió a que en tres semanas les va a
11	dar una respuesta. También se comprometió a los cuellos de botella y que los
12	van a trabajar de una vez con los programas de mantenimiento o con una
13	licitación aparte para ampliar esos cuellos de botella que ya están bien
14	identificados
15	
16	
17	"Siendo las veinte horas el Señor Presidente da por concluida la Sesión".
18	
19	
20	Presidente Municipal Secretaria Municipal
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	
29	
30	

